



PORQUE EL TERRITORIO ES LA VIDA Y LA VIDA NO ES POSIBLE SIN EL TERRITORIO

Una investigación institucional del programa de Trabajo Social de la Escuela de Ciencias Humanas y Sociales

La Asociación Municipal de Colonos del Pato -AMCOP- y Fundación por la Defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario del Centro y Oriente de Colombia -DHOC.

Dos Experiencias de Construcción de Paz social Territorial en Meta y Caquetá



Primera edición, marzo 2023
Investigación y elaboración, 2020

Rector
Ricardo Alonso Pulido Aguilar, Pbro.

Vicerrector Académico
Hugo Orlando Martínez Aldana, Pbro.

Vicerrector Administrativo y Financiero
Carlos Iván Martínez Urrea, Pbro.

Vicerrector de Pastoral y Bienestar
Marcos Alexander Quintero Rivera, Pbro.

Director de Investigación
Hugo Orlando Martínez Aldana, Pbro.

Decano Escuela Ciencias Humanas y Sociales
Ruben Dario Hernandez Perdomo. Pbro.

Director de Programa Trabajo Social
Camilo Andres Barrera Alvarado

Director Editorial
Felipe Sandoval Correa

Diseño y diagramación
Juan Sebastián Suarez Delgado
Jeferson Camilo Hernández Galeano

Editorial Fundación Universitaria Monserrate
ISBN: 978-958-8486-54-3



Licencia Pública Internacional – CC BY-NC-SA 4.0
Creative Commons Atribución/Reconocimiento-
NoComercial-CompartirIgual 4.0





JOHANNE ALEXIS ESTRADA RODRIGUEZ

Candidata a Doctora en Estudios Sociales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Magíster en Investigación Social Interdisciplinaria, Licenciada en Humanidades y Lengua Castellana, Docente investigadora universitaria. Consultora experta en asuntos de memoria, conflicto y construcción de paz en Colombia.

JENNIFER TATIANA PULIDO MORENO

Magíster en Investigación de Economía del Desarrollo de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO Ecuador, Magíster en Estudios Latinoamericanos de la Pontificia Universidad Javerina,

Trabajadora Social.
Docente investigadora universitaria.
Consultora experta en asuntos de desarrollo territorial.

Docentes Investigadoras del Programa de Trabajo Social de la Escuela de Ciencias Humanas y Sociales de la Fundación Universitaria Monserrate - UNIMONSERRATE

Agradecimientos

Agradecemos a todos quienes aportaron al desarrollo de este trabajo de investigación por su colaboración, ideas, discusiones y apoyo, éste fue fundamental para la reflexión y escritura del presente documento; especialmente a Jorge Aponte por sus contribuciones teóricas y experienciales que orientaron en gran parte este trabajo, a los campesinos que nos compartieron sus relatos y testimonios, un reconocimiento a su labor incansable por el anhelo de construcción de paz en Colombia y por dejar la vida en ello. En el departamento del Meta especialmente a Esmer Montilla, Edilberto Daza, Arcángel Cadena, Ricardo Celeita, Javier Rojas (RIP), de la Junta Directiva de DHOC, quienes en un esfuerzo incansable han contribuido al respeto por los Derechos Humanos en el Centro Oriente del país y a la organización campesina en los diversos territorios que lo componen; en el departamento del Caquetá a Norberto Villalobos (Vicepresidente AMCOP), Robert Escobar (Comité de Impulso de Guardias Campesinas) y Yarlyedy Bedoya (Profesora Balsillas). A toda la comunidad que dedica su esfuerzo por mantener y engrandecer la Zona de Reserva Campesina de la Cuenca del Río Pato y el Valle de Balsillas P-B y la Asociación Municipal de Colonos del Pato -AMCOP- desde sus diversos frentes de acción. Por último, a Adriana Ramírez que desde su ejercicio académico lidera y apoya procesos de formación a organizaciones campesinas del país.

A los y las campesinas de Colombia que desde el anonimato insisten incansablemente en la construcción de paz social territorial y trabajan cada día por llevar alimento a nuestras mesas.

A nuestros auxiliares de investigación Johan Roncancio y Sebastián Jiménez por su trabajo riguroso y colaboración constante, a nuestras y nuestros estudiantes, que nos motivan a indagar la realidad social para hacer más crítica y constructiva nuestra labor pedagógica.

A nuestra familia y amigos por el ánimo y la compañía permanente para continuar y contribuir en el camino de la construcción de paz desde el escenario académico.

Gracias, esto también es por y para ustedes.

Las autoras.



Contenido

PRESENTACIÓN

| | | |
|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Capítulo I | La Paz. El Territorio y la Organización campesina. | 10 |
| • | El Centro Oriente y la Organización Campesina frente a la Construcción Social del Territorio y la paz. | 13 |
| Capítulo II | La Zona de Reserva Campesina Cuenca del Río Pato y el Valle de Balsillas (AMCOP- Asociación Municipal de colonos del Pato). | 19 |
| • | El Peligro de la historia única, un acercamiento a la historia contada por colonos del Pato. | 20 |
| • | Las huellas del Pato, un ejemplo de la organización social campesina. | 30 |
| • | La productividad, como otra posibilidad de construcción social. | 31 |
| • | Gestión Cultural, un paso para la recuperación de la memoria. | 31 |
| • | Las Guardias Campesinas como una posibilidad de relevo generacional. | 33 |
| Capítulo III | Fundación por la Defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario del Centro y Oriente de Colombia (DHOCH) una Organización campesina en el Meta. | 36 |
| • | Situación Humanitaria y Protección. | 44 |
| • | Tierras, territorio y Justicia ambiental. | 45 |
| • | Pedagogía de Paz. | 46 |
| • | Verificación y constatación del cumplimiento al Cese al fuego Bilateral y la Implementación del Acuerdo para la Terminación del Conflicto. | 48 |
| • | Víctimas. | 49 |
| Capítulo IV | Procesos de organización social y campesina como un determinante para construir paz social territorial - Una experiencia del Centro Oriente colombiano. | 54 |
| • | Conclusiones finales. | 64 |
| • | Referencias Bibliográficas. | 67 |



Tabla de Ilustraciones

| | | |
|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Ilustración 1 | El Territorio es vida, imagen ubicada en instalaciones de DHOC. | 11 |
| Ilustración 2 | El municipio de San Vicente del Caguán – Inspección Guayabal (ZRC Pato – Balsillas). | 20 |
| Ilustración 3 | Elementos de identitarios de la ZRC P-B. | 26 |
| Ilustración 4 | Monumento en conmemoración de las víctimas de la Masacre Balsillas, ubicado en Balsillas. | 27 |
| Ilustración 5 | Batallón Militar de Alta Montaña, ubicado en Balsillas. | 28 |
| Ilustración 6 | Normas de Convivencia Festival del Fríjol (febrero 2019). | 28 |
| Ilustración 7 | Himno a la Región El Pato, ubicado en la Caseta Comunal San Luis, Vereda El Oso. | 30 |
| Ilustración 8 | Festival del Fríjol (Febrero 2019). | 32 |
| Ilustración 9 | Material pedagógico “Historia del Pato”. | 32 |
| Ilustración 10 | Biblioteca Balsillas “Las Huellas del Pato”. | 33 |
| Ilustración 11 | Defensores de DDHH, hacen presencia luego de una incursión militar en Guaviare. | 37 |
| Ilustración 12 | Zona Río Ariari. | 38 |

PRESENTACIÓN

En la coyuntura actual, se hace urgente indagar por las prácticas territoriales que apunten a la reconstrucción del tejido social devastado por el paso inclemente del conflicto reciente, principalmente en el ámbito rural y con mayor crudeza en algunas regiones del país. Hacer una apuesta por reconocer las experiencias organizativas campesinas en los departamentos del Meta y Caquetá pertenecientes a la Región del Centro Oriente, pasa por la necesidad de reconocer en éstas un aporte fundamental para la construcción de paz en Colombia. Enaltecer los procesos de memoria que se construyen en el territorio, identificar y exaltar el papel de las comunidades que aún durante el embate del conflicto, han mantenido sus procesos organizativos en aras de la reconstrucción territorial y la resistencia al olvido y la adversidad, es necesario para el restablecimiento de las condiciones sociales mediadas por el territorio como formas de habitar dignamente los espacios donde convergen las prácticas sociales, culturales y económicas que configuran la vida en éstos.

Analizar las experiencias de construcción de paz territorial desde la memoria en la región del Centro Oriente de Colombia en los departamentos del Meta y Caquetá, es una apuesta por reconocer dichas experiencias como innovadoras, emprendedoras y ejemplarizantes para el resto del país, no sin antes resaltar su valor histórico-cultural como formas de resistencia en territorios profundamente afectados por las huellas del conflicto, el olvido institucional y el abandono del Estado en materia de bienestar social.

La vinculación de la academia en los escenarios de construcción de paz debe permitir acercar los debates y las reflexiones producto de la

discusión teórica y metodológica a las realidades y prácticas sociales de las comunidades en aras de disminuir la brecha existente entre los espacios de construcción científicos y en los que se desarrolla la vida cotidiana, permitiendo no solo una lectura más acertada del contexto sino como garantía de desarrollo social del país. Indagar entonces las experiencias de construcción de paz social territorial desde la memoria, el testimonio y las narrativas de sus protagonistas, es en definitiva un aporte significativo para la construcción de paz en Colombia si se entiende que el desarrollo del país y la superación del conflicto no serán posibles sin poner en el centro a las comunidades, que indiscutiblemente habitan en territorios que deben reactivarse como escenarios de desarrollo social, justicia y equidad o lo que es lo mismo, de paz social territorial.

A partir de lo anterior y como resultado de la Convocatoria Institucional de Investigación de la Fundación Universitaria Monserrate-Unimonserrate, desarrollada entre 2018 y 2019, se buscó documentar y analizar experiencias de construcción de paz social territorial en el país, principalmente en la región del Centro Oriente Colombiano; en particular el estudio se centró en los departamentos de Caquetá y Meta, los cuales se han visto históricamente afectados por el conflicto armado y la pugna territorial entre diversos grupos armados y el Estado colombiano.

La investigación, que se orientó desde la perspectiva metodológica etnográfica, testimonial y experiencial -con el propósito de identificar, documentar y reconocer las experiencias de construcción de paz social territorial en los departamentos del Meta y Caquetá de la región del Centro Oriente de

Colombia-, asume la memoria como vehículo del recuerdo que moviliza la acción social a través de la narrativa, por tanto da un lugar privilegiado a los relatos de campesinos y campesinas, hombres y mujeres que han forjado dichas experiencias organizativas, sus voces son guía y esperanza de la transformación de la realidad rural en Colombia; hemos querido mantener con fidelidad sus vivencias a través de sus testimonios como forma de reivindicar sus voces y con esto enaltecer sus experiencias organizativas; razón por la cual encontrará a lo largo del texto, extensos relatos narrados por ellos y ellas, los protagonistas de esta investigación; el campesinado.

Inicialmente se realizó un mapeo de organizaciones campesinas que hicieran presencia en el territorio, identificando las que se encontraban activas en los departamentos antes señalados (Meta y Caquetá) y que relacionaran su trabajo con el objetivo de investigación; para definir las experiencias a destacar, se tuvo en cuenta criterios como: trayectoria, nivel de incidencia en el territorio, fortaleza organizativa y disponibilidad. A partir de ello se abordaron los relatos testimoniales activados por el recuerdo de los actores y actrices de organizaciones sociales de los territorios referidos, indagando sobre sus experiencias organizativas; reconociendo el ejercicio cotidiano desde el territorio y sus prácticas, a través de la memoria, la participación en escenarios territoriales, académicos, e institucionales de orden local y nacional.

Para el desarrollo de la investigación se realizó una revisión documental teórico-analítica, que permitiera poner en discusión la relación entre territorio, paz, memoria y organización, posteriormente la observación participante de escenarios cotidianos de participación de las comunidades en sus organizaciones y territorios; esto permitió la asistencia a encuentros de diversa índole, la realización

de entrevistas en profundidad, de grupos de discusión, visitas a los territorios y encuentros virtuales con las organizaciones, sus líderes y lideresas, (aproximadamente 25 personas, hombres y mujeres entre los 30 y 65 años). Es importante considerar que durante el desarrollo de la investigación en el territorio del Pato-Balsillas se presentaron ciertas situaciones de orden público que impidieron un desarrollo más amplio del trabajo de campo, por tanto, se recurrió a reuniones virtuales y a fortalecer el trabajo documental. Para la sistematización y análisis de la información se optó por el diseño de matrices analíticas que permitieron ordenar y analizar la información.

Con la identificación de 2 experiencias de organización campesina de base en los departamentos de Meta y Caquetá, que resultaron destacables y ejemplarizantes entre las muchas encontradas en el trabajo de campo realizado, se decidió documentar parte de la trayectoria y el trabajo organizativo de la Fundación por la Defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario del Oriente y Centro de Colombia –DHOC- en el Meta y la Asociación Municipal de Colonos del Pato –AMCOP- en Caquetá, ambas con una larga historia de trabajo social, político y comunitario en el territorio. Se pretende a través de este documento no solamente visibilizar su ejercicio; sino también contribuir desde la academia a la discusión sobre la construcción de paz, pues el trabajo con las organizaciones campesinas de base, se constituye en una fuente necesaria de análisis para abordar las problemáticas sociales que permiten evidenciar las formas en que las comunidades reconstruyen los territorios a la luz de la comprensión y estudio de las consecuencias del conflicto social y armado colombiano desde la memoria, la experiencia y el testimonio.

Es importante comprender que la construcción de paz es sin duda una de las principales preocupaciones de sectores sociales y académicos en el momento actual en Colombia; sin embargo, y aunque se adelanta por parte del gobierno nacional la puesta en marcha de la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (con una lentitud preocupante), no se debe escatimar en esfuerzos que contribuyan a alcanzar las metas establecidas en dicho Acuerdo y que conduzcan al fortalecimiento de las organizaciones sociales y la reconstrucción del tejido social tan fragmentado a causa del conflicto social y armado que por décadas enfrentó al país y lo condujo a una crisis social sin precedentes. Comprender los territorios como escenarios de construcción de paz social territorial, pasa por reconocerlos como lugares (no solo en un sentido geográfico) de la cotidianidad, impregnados de historia, cultura, costumbres, como espacios de su entramado socio-político-económico en el que se desarrolla la existencia material y simbólica de las comunidades; por tanto, la construcción de paz comprende al territorio como espacio de la vida en comunidad; como escenario para la construcción del tejido y las relaciones sociales de confianza y trabajo colaborativo, necesarias para la superación del conflicto y la reconciliación.

Apelar a la memoria como vía para el reconocimiento y la construcción identitaria, la sugiere como herramienta que permite la reconstrucción de las relaciones sociales necesarias para incentivar el crecimiento y desarrollo territorial de las comunidades; por tanto este trabajo se orientó a establecer a partir del recuerdo y el olvido, las formas en que las comunidades tejen sus procesos organizativos y de habitabilidad del territorio desde su propia narrativa a partir de la experiencia, dando validez al relato biográfico como método propio de las ciencias sociales y humanas, que reconoce

en el sujeto la capacidad de agenciarse sobre su pasado desde el presente y en proyección del futuro.

La investigación se formula bajo la perspectiva de contribuir al debate académico y político actual sobre la paz, dado que la comprensión de estos procesos será crucial en la definición de políticas públicas y normativas relacionadas, que permitan la implementación de los acuerdos actuales, así como la apertura de nuevos escenarios de democratización, participación amplia, plural y salidas negociadas al conflicto con otros actores armados a la vez que facilita a las comunidades sistematizar sus experiencias y les otorga formas de reconocer sus procesos en el ánimo de socializarlos, y fortalecerlos desde su reconocimiento.

El campo del conocimiento sobre la construcción social del territorio es amplio, éste ha sido cimentado desde diversas perspectivas y en su mayoría, desde enfoques investigativos cualitativos; puede considerarse que el desarrollo de esta investigación permitió comprender la relación entre construcción de paz y territorio, desde la perspectiva de la memoria, visibilizando que las iniciativas por la salida política y negociada al conflicto armado provienen de organizaciones sociales de base que, desde sus experiencias en las regiones, contribuyeron a acentuar la exigencia por formas distintas de tramitar los conflictos más allá del recurso a la violencia. Sus prácticas sociales de resistencia territorial en medio de la guerra merecen ser reconocidas, de manera que contribuyan al proceso actual de implementación y construcción de la paz. De allí uno de los intereses de este trabajo; lograr la socialización, exaltación y visibilización de estas experiencias en aras de materializar avances en el proceso de configuración de la paz con justicia y equidad social y que sirvan como ejemplo para fortalecer otras expresiones organizativas a lo largo y ancho del país.



Capítulo I

La Paz, el Territorio y la Organización campesina

Meta y Caquetá, departamentos pertenecientes a la región del Centro Oriente del país, han sido históricamente afectados de manera directa y permanente por el conflicto social y armado; impactando de manera negativa el desarrollo económico, político y social del territorio. Sin embargo, de forma paralela las comunidades a manera de resistencia han emprendido acciones y procesos de organización encaminados a preservar la identidad cultural, la tradición social e histórica arraigada a la condición de habitabilidad del territorio.

Dichas acciones son heterogéneas, muestran la capacidad de adaptación y empoderamiento de las comunidades, ya que en la región es posible encontrar organizaciones de naturaleza diversa, como Zonas de Reserva Campesina, Organizaciones de Derechos Humanos, Juntas de Acción Comunal, Organizaciones Indígenas, Cooperativas Productivas, Colectivos de Diversidad Sexual, entre otras.

Para comprender este fenómeno de organización política y social, es necesario evidenciar algunos aspectos que caracterizan la región del Centro Oriente y en particular las zonas seleccionadas para esta investigación.

Ambos departamentos comparten características geográficas, políticas, sociales y de tenencia de la tierra, que permiten identificar



Ilustración 1

*El Territorio es vida,
imagen ubicada en instalaciones de DHOC.
Registro fotográfico propio*

por qué se consideran zonas de colonización tardía (ampliación de la frontera agrícola) y posteriormente cuna de organizaciones sociales, campesinas y grupos insurgentes, lo que se tradujo en las últimas décadas en abandono del Estado, estigmatización de sus comunidades, persecución y asesinato de líderes y lideresas campesinas, enfrentamientos armados y en general un retraso en las condiciones propicias para el desarrollo territorial acentuando las condiciones de pobreza y desigualdad de las

zonas rurales; realidad que no es exclusiva de esta región, por el contrario puede afirmarse casi, que fue una generalidad en gran parte del territorio nacional.

Como muestra de la afirmación anterior, puede evidenciarse que en todo el territorio nacional se profundizó el conflicto de forma acelerada principalmente en las zonas rurales y en las cuales se consolidaban estructuras al margen de la ley de extremos políticos, como es el caso de la región del Magdalena Medio en las décadas 80-90, donde se fortalecía una estructura contrainsurgente con gran fuerza militar encabezando una guerra sin cuartel en el Centro y el Oriente logrando hacerse al control de territorios, asesinando no solo a combatientes de la guerrilla, sino también a líderes, campesinos y campesinas que consideraban bases o simpatizantes de tales grupos; generando así como consecuencia el desplazamiento de miles de pobladores rurales (CINEP, 2016:14), que en muchos de los casos y en particular de las experiencias estudiadas en esta investigación han sido revictimizadas por los diferentes actores del conflicto armado (Estado en cabeza de las Fuerzas Militares, Paramilitarismo (Autodefensas), Guerrillas).

El Meta y el Caquetá, como lugares estratégicos para el desarrollo de las fuerzas productivas asociadas a la empresa privada, la mega minería, la ganadería extensiva entre otras actividades económicas monopólicas dada su riqueza eco sistémica y ubicación geográfica, no fueron ajenas a dichas prácticas

de confrontación en un escenario de guerra; se consolidan como territorios en disputa principalmente durante las últimas décadas del Siglo XX y los primeros años del XXI (Molano, 2015), años en que se recrudecieron los enfrentamientos entre grupos insurgentes, militares y paramilitares, trayendo consigo exclusión, pobreza y desconfianzas entre la comunidades, lo que creó un cerco que invisibilizó largamente sus resistencias y potencias organizativas.

Con este escenario y como resultado de las inadecuadas condiciones sociales, políticas y económicas, las poblaciones afectadas por el conflicto y condenadas al olvido y estigmatización, decidieron emprender acciones que les permitieran recuperar la dignidad y la habitabilidad de los territorios, intentando así mejorar su calidad de vida reflejada en aspectos tales como la apropiación del territorio, legalización de tierras, fomento de la producción agrícola y garantía de los derechos humanos. Así pues, las experiencias de construcción de paz social territorial en el Centro Oriente son múltiples y diversas, sin embargo, desconocidas en su mayoría e invisibilizadas a causa precisamente de la estigmatización social, el aislamiento al que han sido sometidas las comunidades y la presencia de múltiples actores del conflicto armado que las mantuvieron casi en el anonimato. Pese a esto, las comunidades han conservado la organización comunitaria y el diálogo social, permitiendo desde su establecimiento en la región (proceso colonizador) hasta ahora,

generar escenarios y mecanismos para garantizar la vida en los territorios y propiciar garantías de vida en los mismos.

Entender los territorios como escenarios propicios para la construcción de paz, pasa por reconocerlos como lugares de la cotidianidad de las comunidades, de historia, cultura, costumbres y como espacios donde se configura la vida de las poblaciones; por tanto, la construcción de paz en un país como Colombia debe analizarse desde y en los territorios no solo entendidos como espacios geográficos de la vida en comunidad; sino como lugares por excelencia para la construcción y determinación del tejido y las relaciones sociales, económicas y políticas necesarias para la superación del conflicto hacia un proceso efectivo de reconciliación.

Para un acercamiento al concepto de territorio se parte de lo planteado por Mançano (2009) quien a partir de Lefebvre (1991) indica que éste, no sólo se puede comprender desde una perspectiva física, sino que por el contrario el territorio debe comprenderse como una configuración multidimensional y multiescalar, que alcanza desde lo local hasta lo internacional. Mançano distingue tres tipos de territorios:

El primero, formado por el país, provincias, estados, municipios; el segundo, por las propiedades privadas capitalistas, o propiedades no capitalistas; y el tercero por diferentes espacios controlados por otros tipos de poder (grupos armados, narcotráfico, mujeres en ejercicio de prostitución, etc.) (Mançano, 2011).

Es importante tener en cuenta que para la presente investigación, el territorio está determinado por diferentes dimensiones, la política, social, económica y cultural, estableciendo así una referencia desde la complejidad y problematización de la realidad, en particular de las zonas delimitadas, por tanto la investigación retomará al territorio (Sosa, 2012) como el “resultado de la representación, construcción y apropiación que del mismo realizan dichos grupos, así como de las relaciones que lo impactan en una simbiosis dialéctica en la cual tanto el territorio como el grupo humano se transforman en el recorrido histórico.”

Teniendo en cuenta lo anterior la construcción social del territorio “es un producto social (...) No hay sociedad que no cuente con un territorio, parte esencial de su patrimonio y reflejo de su evolución histórica, del que resulta inseparable” (Méndez, 1988:13 citado en Rodríguez, 2010:10). Asimismo, se establece a partir de la dinámica y relacionamiento entre las dimensiones mencionadas generada “por sujetos (como los pueblos), actores (como los grupos de interés) e instituciones sociales (como la familia, la comunidad, el gobierno local o el Estado en su conjunto) que se expresan como formas de organización social, redes y tejidos sociales, formas de acción colectiva(...)” (Sosa, 2012:46).

La memoria entonces se convierte en una herramienta necesaria para la identificación y apropiación del territorio, como un constructo

social en relación con la identidad (Candau, 2008); es así que los procesos de identidad mediados por la activación de la memoria, son esenciales en el reconocimiento del conflicto desde una perspectiva territorial, así como ineludibles para la superación de las causas del mismo y la necesidad de resiliencia con miras a la reconstrucción de las relaciones territoriales y la reactivación de los tejidos sociales inexcusables para incentivar el crecimiento y desarrollo en los territorios y superar las brechas en justicia y equidad social. Indagar sobre las experiencias de construcción de paz social territorial desde la memoria, además de ser una vía metodológica, es en definitiva un aporte significativo para la construcción de paz en Colombia. así pues, analizar la relación entre el territorio y la organización campesina en esta región a través de la memoria y el relato testimonial, implicó la selección de experiencias que, por su trayectoria y compromiso con la paz territorial, fueran merecedoras de reconocimiento y reivindicación; tanto en el Meta como en el Caquetá, fue seleccionada una experiencia que reunió las condiciones antes expuestas.

El Centro Oriente y la Organización Campesina frente a la Construcción Social del Territorio y la paz

En el departamento del Meta, La Fundación por la Defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario del Oriente y Centro de Colombia –DHOC– ha luchado desde hace casi dos décadas por el restablecimiento de los derechos de las comunidades y por la garantía de la vida digna

en el territorio mereciendo importantes reconocimientos nacionales e internacionales en la consolidación de la paz social territorial en esta región del país;

con sede en Villavicencio-Meta, abarca gran parte del territorio centro-oriental y se consolida como un referente de organización campesina en la región.

En Caquetá, la Zona de Reserva Campesina de la Cuenca del Río Pato y el Valle de Balsillas, primera Zona de Reserva Campesina en Colombia (ZRC), es sin duda una experiencia de construcción de paz social territorial ya que no solo es pionera entre las ZRC, sino que pese a la larga estigmatización y represión de que ha sido víctima, continúa fortaleciendo los lazos territoriales para la consolidación de la paz en Colombia.

Así pues, la visión de territorio de estas organizaciones implica entender su concepción como el espacio en que se organiza la vida, es una apuesta por reconocer cómo dicha articulación resulta en experiencias innovadoras, emprendedoras y ejemplarizantes para el resto del país:

La construcción de paz desde los territorios requiere la identificación de oportunidades para la permanencia y la proyección en ellos. Generar procesos de cambio social en y desde los territorios requiere de la permanencia y de un sentido de pertenencia de la mayoría de los habitantes con el territorio. La

mejora de la seguridad y la creación de oportunidades de generación de ingreso y de formación en el territorio eliminan algunos factores de expulsión y hacen que la permanencia sea una posibilidad real y atractiva para los habitantes. (Briceño, Córdoba et al.,2016:102)

Algunos acercamientos conceptuales sobre el territorio pasan por una comprensión de su papel como parte de un proceso de construcción social (como ya se mencionó antes) que vincula diferentes dimensiones, articuladas a las dinámicas poblacionales, culturales y agrícolas. Tal y como lo expresa el Grupo por la Defensa de la Tierra y el Territorio de Córdoba (GTTC, 2017), el territorio se debe concebir desde lo histórico y ancestral, pero su dimensión social lo desliga de la cuestión meramente geográfica, Para el CINEP (2016), el territorio es un escenario de construcción social a partir de la organización de modos tradicionales de cuidado de animales y trabajo agrícola familiar.

Entendiendo el carácter y la vocación agrícola del país, el territorio rural fue el primer escenario de desarrollo de todo tipo de actividades que permitieron la consolidación de un proyecto de nación, por tanto, las condiciones geopolíticas del mismo hacen del territorio un eje estratégico de la relación sujeto-tierra, otorgando importancia al espacio físico del mismo, espacio en el que se configuran las luchas y movimientos sociales campesinos más influyentes de la segunda mitad del siglo XX para Colombia.

Las experiencias territoriales dejaron numerosos aprendizajes sobre la relación con actores relevantes del territorio, maneras de contribuir a la construcción de paz desde las comunidades y la sostenibilidad, difusión e impacto de iniciativas. (Briceño, Córdoba y otros 2016:102)

Sin embargo, en el caso colombiano, la cuestión territorial también ha sido un escenario de disputa histórica, desde la forma en que grandes latifundistas se hacen a los territorios durante el proceso colonizador y posteriormente el influjo de diversos intereses políticos y económicos sobre la tierra en Colombia; partiendo de lo anterior se establece como elemento de análisis la relación existente entre el despojo de tierras, la violencia extrema, la precariedad de la institución estatal y las relaciones de poder generada entre los diferentes grupos al margen de la ley, fuerzas armadas y entidades estatales

La distribución inequitativa de la tierra tiene sus orígenes desde la misma conformación del derecho de propiedad en un sentido moderno, es decir en la transición del período feudal al surgimiento del capitalismo, pues con anterioridad, más bien existían derechos de cultivo que de propiedad como lo conocemos en la era moderna. Esto se deduce de los estudios de Boserup (1973), que muestran que cuando los señores feudales impusieron fuertes condicionantes al cultivo, como aumento de tributos y limitaciones

al derecho general de cultivo, los campesinos se vieron forzados a elegir entre aumentar el pago de tributos, o trabajar por remuneración para los señores feudales en sus cultivos, con lo que se convirtieron en la práctica, en sus inquilinos. (Méndez, 2013:33) Esta acumulación indiscriminada de tierras se ha logrado en parte por las oscuras alianzas entre los grandes terratenientes y los grupos armados al margen de la ley, en particular los grupos paramilitares. Estos últimos generaron y siguen generando una situación de control territorial y social basado en la intimidación, las masacres, los asesinatos selectivos, la desaparición forzada, el desplazamiento forzado y demás violaciones de derechos humanos que han hecho que gran parte de los y las campesinos hayan sido víctimas de una o más de estas situaciones. (Rep. Colombia, 2017:25)

A este panorama de exclusión y pobreza que ha caracterizado el territorio rural en Colombia, se suman los proyectos productivos latifundistas, los monocultivos, la explotación minero-energética, el control de los hidrocarburos, entre otros proyectos de extracción que han sumido aún más a los territorios y sus comunidades, pues la disputa por la defensa de la vida, pasa por la confrontación directa con grupos armados que hacen presencia en dichos territorios garantizando el despojo y la explotación; a esto se le suma en muchas ocasiones la complicidad o inoperancia del Estado, que ha abandonado

y desprotegido a las comunidades, sus líderes y organizaciones; por tanto, la comprensión del territorio para las estructuras y sus habitantes no puede dejar de lado los diversos intereses sobre la tierra y sus disputas.

La situación de vulneración y de violencia que han sufrido las comunidades campesinas colombianas, el despojo de sus tierras y el desplazamiento forzado del que ha sido objeto, (son) en buena medida consecuencia de un modelo de acumulación que demanda territorios vacíos de su presencia. (ONU, 2012:16)

Ante la realidad histórica del campo colombiano, las luchas campesinas han estado siempre presentes, han enarbolado las banderas por la defensa de la tierra, su distribución, titulación y productividad en la economía campesina, oponiéndose al despojo, el desplazamiento y el latifundio improductivo.

En este escenario, la comunidad organizada ha jugado un papel trascendental en la comprensión del territorio, por la defensa de la tierra y hacia la construcción de paz.

En la medida en que en el mundo rural no hay cultura sin la tierra, pero ella no es sin su entorno ecosistémico y cultural, el “fenómeno del desplazamiento forzado, la relación principal a resaltar es el vínculo que se establece entre la Tierra, su territorio y el sujeto”. En consecuencia, la política de restitución debe basarse en un sistema de justicia trivalente que enfrente las

fallas de reconocimiento, distribución y concentración, bajo la búsqueda de un proyecto-identidad en donde se reconozca el valor del individuo y su vínculo con la tierra como un activo social importante. (Uprimny, Sánchez. 2012:29)

Las experiencias organizativas de los campesinos del Centro Oriente colombiano, específicamente las de las dos organizaciones que recoge este documento y que ya fueron antes mencionadas, además de haber sido acopiadas desde la memoria misma de sus integrantes, lo que les da la voz al contar su propia historia-, tienen una comprensión del territorio multidimensional, que vincula el espacio geográfico, normativo, de derechos y deberes, implica la relación con el espacio en términos de la identidad y su apropiación, la construcción social que le otorga la organización, su proceso histórico de conformación, la interlocución con entidades locales y nacionales y la capacidad de autogestión y autogobierno en el mismo.

La participación de la comunidad en la conformación y comprensión del territorio es un elemento de identidad necesario para la construcción del tejido social con miras a la construcción de paz social territorial, la memoria actúa también como lazo afianzador de dicha identidad, como reparadora del recuerdo para la participación y la acción. Así como el territorio representa el lugar de la vida de las comunidades dada su pluridimensionalidad, la paz es el anhelo de la vida digna, la paz involucra las creencias, normas, reglas de la vida en

común, son las formas en que las personas se relacionan entre sí y con el espacio vital, la paz es multidimensional, incluye el enfoque étnico y diferencial, el derecho a titulación y propiedad, a la vinculación con sistemas productivos auto gestionados según el uso de la tierra, a la sostenibilidad alimentaria, a la comercialización en condiciones igualitarias y la garantía de una economía agraria sostenible sin detrimento del territorio y las relaciones de producción y convivencia que se tejen en él.

La consolidación de la paz debe superar la realidad histórica de los territorios rurales en Colombia, la constante confrontación armada que mantuvo rezagado del desarrollo sostenible al campo colombiano, los intereses múltiples y privados sobre la tierra, el papel desinteresado del Estado por la garantía de protección e inversión en el territorio rural y las consecuencias nefastas de dichas circunstancias.

Básicamente, la intimidación generada tanto por la guerrilla como por los paramilitares para organizar las zonas rurales alrededor de la producción y comercialización de cultivos de uso ilícito fue desatando estrategias como las masacres, la toma de poblaciones y el desplazamiento forzado. Haciéndolas estrategias de control territorial basadas en el asesinato, desocupación de zonas y la desarticulación de organizaciones sociales que pudieran cuestionar las bonanzas asociadas a los cultivos de uso ilícito. (Uprimny, Sánchez. 2012:31)

Así entonces la construcción de paz social territorial implica diversas voluntades, pero principalmente garantías, en este caso la responsabilidad del estado colombiano sobre la vida de las poblaciones en los territorios rurales y sobre las garantías de habitabilidad en el mismo.

Ahora bien, el marco jurídico que refiere a la paz, como derecho y deber constitucional (Constitución Política de 1991), ha tenido diversas interpretaciones y nuevas disposiciones que han ido en consonancia de las realidades históricas en términos de la confrontación y los mecanismos que se han establecido para dar fin a los conflictos. Así, la ley 975 de 2005 que tiene por objeto facilitar los procesos de paz y la reincorporación individual o colectiva a la vida civil de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, garantizando los derechos de las víctimas a la verdad, justicia y reparación, y la consagración de la paz. Este marco legal se constituye en una orientación más que pretende aportar a la comprensión de la paz como un conjunto de normas y valores que trasciende lo legislativo y vincula a las comunidades y sus formas organizativas en aras de esa construcción de una realidad diversa a la del conflicto y de la que ya se han demostrado sus fatales consecuencias, en el caso de las comunidades rurales, la importancia de la tierra y el territorio es condición *sine qua non* para la consolidación de la paz.

Como parte de la lucha por la tierra -redistribución equitativa- y por su reconocimiento como sujetos políticos, cada vez con mayor frecuencia, los

campesinos reivindican la tierra y el territorio como un derecho. Puede decirse que la expresión más completa de esta aspiración se encuentra en la Declaración de Derechos de las Campesinas y Campesinos que ha promovido la Vía Campesina. Movimiento Campesino Internacional, desde 2009. (Méndez, 201:33)

El papel de la organización campesina en pro del ordenamiento territorial y la convivencia es un elemento indispensable para la construcción de paz territorial, el conocimiento del espacio geográfico, las actividades productivas, la habitabilidad histórica en los territorios, el conocimiento y la confianza entre los pobladores son características que fomentan la organización campesina y la hacen posible. La organización entonces es garantía de paz territorial.

El estado de transición de la guerra perpetua a la paz por construir, implica un largo aliento en la lucha por generar lazos de unidad y trabajo colectivo en los territorios, recuperar la confianza entre pobladores y enaltecer las virtudes de la resistencia y la capacidad resiliente de habitabilidad de éste marcado y sosegado por el conflicto; es entonces a través de la organización campesina que puede haber garantía de paz, una paz que sobrepasa el silencio de los fusiles, o el estado de armonía que supondría que no existen disputas ni contrarios; ella implica convivencia, desarrollo integral, economía solidaria, garantías de titulación y acceso a derechos y beneficios para el desarrollo rural.



Capítulo II

■ **La Zona de Reserva Campesina Cuenca
del Río Pato y el Valle de Balsillas
(AMCOP- Asociación Municipal de colonos del Pato)**

El Peligro de la historia única¹, un acercamiento a la historia narrada por los y las colonas de El Pato

Si bien el Municipio de San Vicente del Caguán en el departamento del Caquetá ha sido históricamente estigmatizado como territorio violento y amenazado por el conflicto interno colombiano; particularmente la zona ubicada en la Cuenca del Río Pato y el Valle de Balsillas hoy por hoy debe ser considerada como un ejemplo de resiliencia² ambiental y social.

Esto no solo por la organización social y proceso de autogestión, el fortalecimiento de tejido social, el impulso y defensa al fortalecimiento del desarrollo de la economía campesina, llevado a cabo desde 1997 con la constitución de la Zona de Reserva de Campesina; sino por el esfuerzo de cada habitante a la preservación del territorio y sus condiciones biogeográficas; de allí que sus habitantes consideran que habitan en el Pulmón del Mundo (Profesora Escuela Rural El Pato, Comunicación Personal, 2019).

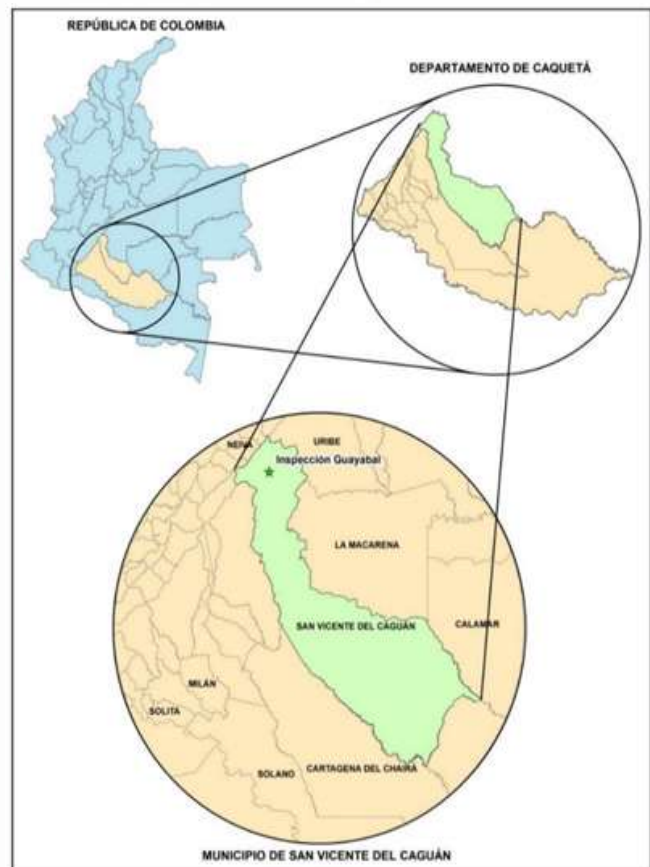


Ilustración 2
El municipio de San Vicente del Caguán –
Inspección Guayabal (ZRC Pato – Balsillas).
Elaboración propia

¹ En honor al texto de Chimamanda Nzgozi Adiche, titulado El Peligro de la historia única, en el cual se reivindica la importancia de conocer y dar voz a los actores de la historia, ya que esto permite evitar un sesgo y aún más peligros replicar los estereotipos diseñados por la historia única.

² La resiliencia es el proceso de adaptarse bien a la adversidad, a un trauma, tragedia, amenaza, (...). Significa “rebotar” de una experiencia difícil, como si uno fuera una bola o un resorte (American Psychological Association).

Esto, a pesar de ser una zona en la que el acceso a los servicios básicos domiciliarios es limitado y fraccionado, no cuenta con un puesto de salud y algunas de las escuelas se encuentran en lugares muy distantes a los cuales no todos los menores de edad de las 28 veredas que la integran logran llegar.

Para poder tener una mayor comprensión de lo que significa el Pato-Balsillas, en este capítulo las voces y narrativas de la comunidad, serán protagonistas. Además, se retomarán aspectos generales de importancia histórica, marcada por la estrecha relación entre la propiedad de la tierra, el conflicto político y los diferentes procesos de colonización -este último dado en su mayoría por olas migratorias entre regiones y el desplazamiento forzado- que iniciaron desde la época de la violencia entre los partidos tradicionales colombianos.

liberales y conservadores se enfrentaron a sangre y fuego a lo largo y ancho del país, librando una guerra en la que todos debieron participar, -si se quiere hasta por instinto de supervivencia- pero de la que solo obtenía ganancia la clase política que comandaba ambas corrientes partidistas; confrontación que dejó miles de Siervos - sin tierra, sin hogar³ producto de estas diversas confrontaciones, zonas inhóspitas y baldías fueron ocupadas por todos aquellos campesinos provenientes de los Llanos Orientales, Tolima, Antioquia, Sumapaz , entre otros.

Adicional a esto y por la naturaleza extractivista de materias primas tales como caucho y madera, y que con el paso del tiempo también daría incursión a cultivos ilícitos; la zona, a pesar de sus condiciones, se convirtió en un lugar atractivo para el asentamiento de familias, quienes llegaban a los diferentes terrenos baldíos y allí construían sus viviendas, en su mayoría de madera realizadas con el apoyo de las familias que ya se encontraban en la región.

Lo anterior se describe como un panorama general de la región, sin embargo, es importante hacer hincapié en algunos hechos históricos que marcaron el desarrollo y la consolidación de ésta, y en especial del departamento del Caquetá. Básicamente pueden identificarse tres grandes factores que dieron origen a los procesos de colonización de la zona; el primero obedece a la apertura del camino entre los departamentos del Caquetá y el Huila para los años 30 debido al conflicto del caucho entre Colombia y Perú, el segundo factor se asocia con los procesos migratorios desde el interior del país generados a partir del estallido de la “época de la violencia” con el Bogotazo, como consecuencia del mismo se genera el tercer factor, que obedece al desarrollo del conflicto en la región donde actores como los bandoleros y los chulavitas se enfrentaban dentro del territorio, en el cual curiosamente se encontraban personas que habían huido de estos enfrentamientos en el interior del país.

³ Nota en Referencia a la Novela Siervo Sin tierra escrita por Eduardo Caballero Calderón 1954 en la que se relata la confrontación por la tierra.

Sin embargo, el gobierno Nacional, en el marco de sus estrategias por contener la situación de violencia desatada y teniendo en cuenta el pacto político del Frente Nacional, establecen medidas como la Ley 20 de 1959 para apoyar los procesos de colonización espontáneos dados en diferentes lugares del país (con mayor énfasis en departamentos del sur como Meta, Caquetá y Arauca). En cabeza del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA) se impulsan programas de titulación de tierras y otorgamiento de créditos; sin embargo, puede considerarse que esto no fue del todo favorable para los pequeños campesinos de la región, por el contrario fortaleció algunos latifundios. Aun así, a partir de la década de los sesenta el departamento del Caquetá inicia una fuerte consolidación de organización social mediante la creación de varias Juntas de Acción Comunal (JAC) a partir de las cuales posteriormente se conformaría la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), como un mecanismo de apoyo de la Reforma Agraria promovida por Carlos Lleras Restrepo en la década de los setenta, asociación que buscaba la garantía de los servicios sociales básicos y la titulación de tierras.

Con este contexto histórico de la región y del departamento es preciso ir particularizando lo sucedido en la zona del Pato-Balsillas, para investigadores como Molano (2016), en la cual la presencia de grupos como los bandoleros y chulavitas formaron parte de la cotidianidad y la construcción de comunidad, es así como en este proceso de colonización del Pato-Balsillas

se encuentran historias que van desde esa solidaridad entre los habitantes de la zona y los “recién” llegados, a quienes se les ayudaba en la construcción de las casas de madera -el material más fácil para la construcción de una vivienda-, se daba alimentación y de forma colectiva o en “convite” (sic) se cultivaba; pero también se puede contar la historia del asentamiento de los grupos ya mencionados, que en el caso de los bandoleros serían claves para la incursión de la guerrilla de las FARC-EP.

Cuando todo esto sucedía en el territorio de forma paralela, por parte del gobierno nacional se iba construyendo el imaginario de que esta zona era una zona exclusivamente de grupos guerrilleros comunistas, y con esto la comunidad del Pato-Balsillas siente con mayor rigor el control militar por parte del Estado y fue cuando en 1965 el ejército “invade” y bombardea al Pato, originando un desplazamiento masivo de la población y por supuesto una dispersión de los miembros de la guerrilla que ya se encontraban asentados en la zona, tal es denominada por los habitantes del Pato como la “Marcha de la Muerte”; en la cual la mayoría de los civiles terminaron por abandonar sus fincas huyendo hacia el monte, familias enteras se internaron en la selva para salvaguardarse del conflicto, sin embargo muchas de estas personas no lograron sobrevivir y las que lo hicieron decidieron no volver a sus fincas y llegar a otras regiones, nuevamente como colonos.

En la recopilación de las memorias realizadas por la propia comunidad, en “Sur-Versiones: voces y memoria del conflicto contado por campesinas y campesinos de la Zona de Reserva Campesina Cuenca del Río Pato y Valle de Balsillas ” (Escobar et al, 2018) logra recoger la experiencia de como muchos “patunos” de aquellos que llegaron sobre los años 50, consideraban una locura retornar a un lugar del cual habían sido sacados a la fuerza y que se había convertido en un epicentro del conflicto entre la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP) y el Estado, con una guerrilla ya mucho más consolidada y con mayor control territorial; sin embargo la comunidad que aunque quisiera buscar la paz, siempre llegaba a lugares con iguales o peores condiciones que las del Pato; dado esto muchos quisieron retornar a esta región, a lo cual se sumaron nuevos colonos y para mediados de la década de los 70 casi diez años después de esa “Marcha de la Muerte” decidieron regresar, encontrando nuevamente un territorio inhóspito, hostil y en completo abandono. Éste retorno, que inició como una forma de sobrevivir nuevamente al conflicto generado en departamentos como el Tolima, también estuvo acompañado por cierto nivel de apoyo institucional en el proceso conocido como “Rehabilitación” y que, liderado por la Caja Agraria, asignaba una suma de dinero a las familias que quisieran habitar el territorio, motivo por el cual se estimuló que una cantidad considerable de familias llegaran al Pato.

Como era de esperarse, en el territorio ya se contaba con presencia militar, quienes se asentaron en la Hacienda Balsilla, pero también existía una fuerte presencia de la guerrilla de las FARC-EP. Actores que se convirtieron en parte de la cotidianidad de la comunidad, sin embargo y a pesar de esta situación quienes mantenían el control territorial era la guerrilla, por tanto se terminaron por convertir en un actor que mediaba conflictos y mantenía “el orden y la convivencia” dentro de la zona.

De forma paralela y como mecanismo de organización comunitaria y según lo identificado por González (2011) la población del Pato-Balsillas inicia con la conformación de las Juntas de Acción Comunal (JAC) por veredas (hoy 28 veredas establecidas formalmente), que permitió la participación de forma organizada por parte de la comunidad en lucha y reconocimiento de los derechos fundamentales en espacios como la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, mencionada anteriormente.

Durante cierto tiempo, el conflicto ya naturalizado en los habitantes de la región incrementaba a la par como incrementaba el desarrollo comunitario -algo paradójico-, el cual se centró en procesos de cooperativismo en la agricultura, centrado especialmente en el cultivo del frijol. Sin embargo y como todo tiene un límite, el conflicto para finales de los años setenta aumenta y afecta de manera significativa a la población, que decide de manera unánime tomar acciones de resistencia, pero en especial como una medida de reconocimiento, de que en

la región no sólo existe guerrilla, sino también una población campesina que se encuentra en medio del conflicto; todo esto después de una intervención del gobierno nacional, en la cual se instaura el Batallón Militar Cisneros, que como beneficio solo conllevó a la finalización de la carretera que conectaba al Pato con Neiva. Dicha acción de resistencia se conoció como la “Marcha de la Vida”, (Escobar et al, 2018) identifican que tal marcha se llevó a cabo en agosto de 1980, con un proceso admirable de organización por parte de las diferentes Juntas de Acción Comunal (JAC), la cual llegó hasta la gobernación del Huila lugar en el cual se dieron a conocer las demandas en temas como salud, educación, infraestructura y apoyo a la productividad agrícola, luego de 3 meses de diálogo se logran unos acuerdos en términos de ayudas económicas a campesinos de forma individual.

A pesar de estos pequeños logros, la población “patuna”, se siente orgullosa de este movimiento, con el cual lograron ser reconocidos como campesinos y no como guerrilleros, como era tildada toda la población que habitaba la zona del Pato-Balsillas. Para este mismo periodo y como una iniciativa de recuperación de memoria histórica se lleva a cabo el primer Festival del Retorno, del cual se hará una mayor descripción más adelante.

Retomando el contexto histórico, es importante considerar que conflicto y las confrontaciones armadas no cesaron posterior a la “Marcha de la Vida”, por el contrario se vieron permeadas ahora por el narcotráfico que empezó a convertirse en una fuente económica para algunos actores de la región⁴.

Para el Centro Nacional de Memoria Histórica (2017), el proceso de negociación iniciado con el presidente de la época Belisario Betancur. Proceso de negociación que continuó en los gobiernos de Ernesto Samper y Andrés Pastrana, este último retoma la idea de su antecesor de despejar algunas zonas para liberación de secuestrados, sin embargo para el presidente Andrés Pastrana, dichas zonas deberían ser permanentes como espacio de diálogo, por tanto se inicia su modelamiento en 1998 y para el año 1999 se materializa el despeje militar de 5 municipios⁵, entre ellos el de San Vicente del Caguán. Con la entrada en vigencia de esta medida del gobierno nacional, la presencia de las FARC-EP es visible, no sólo porque ya se transitaba de forma libre por el territorio, sino porque era la guerrilla quien controlaba todos los aspectos políticos, administrativos y económicos de estos 5 municipios. Para el caso del Pato-Balsillas como parte del municipio de San Vicente del Caguán se lograron mantener las diferentes Juntas de Acción Comunal (JAC) y los diferentes procesos organizativos y de cooperativas

⁴ Situación que se vivía en todo el departamento del Caquetá o en el de Putumayo, lo cual para el año 1996 desató lo que se conoció como las “Marchas Cocaleras”, en las cuales se pedía al gobierno que se hiciera sustitución de los cultivos ilícitos, pero no se fumigaran ya que eso generaba otro tipo de impactos en la tierra y a la misma población.

⁵ Los 4 municipios restantes correspondían al departamento del Meta (La Uribe, Mesetas, La Macarena y Vista Hermosa).

entorno a la agricultura. Pero a pesar de esto, para el resto de Colombia y del mundo estos territorios se habían convertido en una zona “exclusiva de la guerrilla”, desconociendo a los pobladores oriundos y colonos de estos lugares, generando así el estigma de las “Repúblicas Independientes”⁶, donde en efecto el Estado tenía poca o nula presencia, reflejado en aspectos jurídicos, administrativos, sociales (educación, salud y bienestar social).

Para González (2011) es importante reconocer que antes de presentarse todo este “reordenamiento” territorial, político, administrativo, social y económico en la región, se habían realizado algunas aproximaciones a espacios territoriales durante el gobierno de Betancur, sin embargo en la investigación se retomará el marco legal emitido a partir de la Ley 160 de 1994, por medio de la cual “se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establece un subsidio de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria y se dictan otras disposiciones”, en dicha ley en su artículo 80 y 81 se establecen las **Zonas de Reserva Campesina**, con las siguientes consideraciones:

ART.80: “Son zonas de reserva campesina las áreas geográficas seleccionadas por la Junta Directiva del INCORA, teniendo en cuenta las características agroecológicas y socioeconómicas regionales. En los reglamentos respectivos se indicarán las extensiones mínimas y máximas que podrán adjudicarse, determinadas en unidades agrícolas familiares, el número de éstas que podrá darse o tenerse en propiedad, los requisitos, condiciones y obligaciones que deberán acreditar y cumplir los ocupantes de los terrenos.

En las **zonas de reserva campesina**, la acción del Estado tendrá en cuenta, además de los anteriores principios orientadores, las reglas y criterios sobre el ordenamiento ambiental territorial, la efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales de los campesinos, su participación en las instancias de planificación y decisión regionales y las características de las modalidades de producción.

Para regular las áreas máximas de propiedad privada que podrán tenerse por cualquier persona natural o jurídica, o en común y proindiviso, en las **zonas de reserva campesina** que se establezcan, el instituto procederá a adquirir mediante el procedimiento señalado en el capítulo VI de esta ley o por expropiación, las superficies que excedan los límites permitidos”.

ART. 81: “Salvo lo dispuesto en el artículo 83 de la presente ley, las zonas de colonización y aquellas en donde predomine la existencia de tierras baldías, son **zonas de reserva campesina**”.

⁶Término indilgado por Álvaro Gómez, para referirse de forma despectiva a las zonas de reserva campesina.



Ilustración 3
Elementos de identitarios de la ZRC P-B.
Registro Fotográfico propio

Ley que se implementó hasta el año 1997, Como estrategia del gobierno nacional para “mantener” cierto control sobre el territorio y debido a las marchas campesinas y cocaleras desarrolladas durante 1996. Es así como se impulsa la conformación de una de las dos de las seis aprobadas primeras⁷ **zonas de reserva campesina del país**, en cabeza de la Asociación Municipal de Colonos del Pato AMCOB, creando **la Zona de Reserva Campesina – Cuenca del Río Pato y el Valle de Balsilla (ZRC -PB)**.

Sin tener esa intención, las zonas de reserva campesina y en especial la **Zona de Reserva Campesina – Cuenca del Río Pato y el Valle de Balsilla (ZRC -PB)**, se convirtió en un estereotipo del “mal”, un lugar en el cual conjugaban todos los males del país, ésta quedó en el medio de la

“zona de despeje del Caguán” y con esto logró ratificar que el Pato se había convertido en una “República Independiente”, y como lo narra Alfredo Molano (2016) el Estado brillaba por su ausencia, en donde los líderes de la zona narran cómo desde la organización social lograron establecer un “orden comunitario”. Pero dicho estereotipo fue aún más marcado con la retoma de la “zona de distensión” en 2002, la cual se decidió finalizar por varias razones por parte del Gobierno Nacional, entre ellos dos hechos relevantes, el secuestro de un avión comercial y la retención del senador Jorge Eduardo Gechem Turbay (Presidente de la Comisión de Paz del Senado), asimismo la entrada a la presidencia de Álvaro Uribe Vélez en el mismo año, que con su política pública de Seguridad Democrática buscaba acabar con el conflicto armado en

⁷ La otra zona de reserva campesina fue en el sector de Calamar en el departamento del Guaviare y aprobada en el mismo año por Álvaro Gómez, para referirse de forma despectiva a las zonas de reserva campesina.

Colombia con una mayor y contundente intervención militar en los territorios donde se tenía presencia de grupos al margen de la ley⁸.

Escobar et al (2018) reconocen que esta situación conllevó el retorno a los enfrentamientos entre el ejército y las FARC-EP, pero en esta ocasión sería de mayor intensidad y crueldad, de lado y lado; en los cuales la población civil se vio afectada de una manera más significativa, tal como la restricción de libre circulación en el territorio, afectaciones por bombardeos y minas “quiebrapata”, acusaciones de ayudar a alguno de los actores, las cuales terminaban en torturas, desapariciones o muertes y por supuesto desplazamiento forzado, es decir nuevamente la población del Pato, se veía obligada a abandonar su territorio.

Con esto y como una de las mayores tragedias de la zona, en las narraciones de la propia comunidad recogidas durante la investigación, se recuerda y narra con vehemencia la masacre de Balsillas ocurrida el 10 de junio de 2007 en la cual fueron asesinadas por parte del Ejército Nacional y por miembros del Batallón de Infantería # 28, 6 personas. Tres de ellas en el colegio Guillermo Ríos Mejía, posterior a esto y en la Hacienda “La Blanca” asesinan a 3 de los 4 miembros de la familia que habitaban la hacienda. Los hechos se relacionan a la condición de embriaguez en la cual se encontraban los soldados que perpetraron la masacre, en palabras de la comunidad del sector de Balsillas esto no logra explicar un acto que irrumpió con la tranquilidad, constituye hoy por hoy un acto para honrar la memoria y lucha de todos los colonos de la región.

Durante los 8 años del periodo presidencial de Álvaro Uribe Vélez, la situación en el Pato

se mantuvo igual y la estigmatización social, lo que hacía que se incrementara la intervención militar, el desplazamiento, la baja productividad agrícola y la nula actividad turística.

Situación que se vería afectada por el cambio de gobierno presidencial en el año 2010, que duraría hasta el año 2018, periodo en el cual se



Ilustración 4

Monumento en conmemoración de las víctimas de la Masacre Balsillas, ubicado en Balsillas.
Registro fotográfico propio

tomó como bandera el Acuerdo de Paz con la guerrilla de las FARC-EP, la que predominaba en el territorio del Pato. Este acuerdo firmado en el año 2016 y después de un proceso de conversaciones que durarían 4 años (2012-2016) y dificultades como la posición por parte de partidos políticos de derecha y ultraderecha y la negativa en la votación popular del plebiscito, fue aprobado por decreto presidencial; en éste se establecen 6 puntos para garantizar “**la paz estable y duradera**”.

⁸ Recordando que para este periodo en Colombia ya se contaban con diferentes grupos al margen de la ley, guerrillas como las FARC-EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo), Ejército de Liberación Nacional (ELN), Ejército Popular de Liberación (EPL), entre otros y grupos paramilitares (Autodefensas Unidad de Colombia - AUC), quienes se encontraban en varios lugares del territorio nacional.

“Nosotros, hay que darle importancia, porque esta es una región que para todos los que hayan escuchado o hayan tenido que ver algo allá lejos, por allá con el Pato, pues saben que de aquí las FARC nunca se fueron, no se han ido, han estado en movimiento político, que no salieron, eso ¿qué significa? y es que mientras en algunas regiones la salida de las FARC significó la llegada de problemas en el territorio de nosotros, hablemos claro,



Ilustración 5
Batallón Militar de Alta Montaña, ubicado en Balsillas.
Registro fotográfico propio

es el tema de la deforestación, los territorios controlados por las FARC, la mayoría del municipio quedó sin presencia guerrillera y llegaron nuevos actores que no habían hecho aparición, y entonces llegaron con el dinero, y banda 100 al 500, mucho más de eso, eso se hace llanamente con plata un campesino (Miembro AMCOP Comunicación personal, enero de 2019)

Como parte del Acuerdo, se estableció como una de las estrategias para la reintegración a la vida civil de los miembros pertenecientes de las FARC-EP, la creación de ciertos espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) en los cuales podrían desarrollar actividades económicas, políticas y sociales, todo en el marco de la ley. Uno de estos espacios territoriales⁹, es el “Espacio Territorial Miravalle”, ubicado dentro de la zona de reserva campesina Cuenca del Río Pato y Valle de Balsillas (ZRC P-B), en este espacio se han desarrollado diferentes iniciativas productivas, asimismo han logrado mantener acuerdos de convivencia con los colonos, todo concertado con los líderes de AMCOP, de tal manera que han buscado garantizar la paz dentro del territorio. Como parte del trabajo de campo desarrollado en la investigación fue posible identificar 4 logros de estos acuerdos:

- 1.** El diseño e implementación del “Tronillo de Arquímedes” que genera energía limpia, la cual no solamente abastece al espacio territorial de Miravalle sino que es reproducida a las fincas aledañas.
- 2.** El desarrollo del “Festival del Frijol” llevado a cabo en el mes de febrero (9, 10 y 11 de febrero 2019) en el cual se fijaron las normas de convivencia para el festival, pero adicional fue el primer espacio público de alta aglomeración, en el cual se encontraba Ejército Nacional, Policía Nacional, Guardia Campesina y ex guerrilleros de las FARC-EP y como resultado se obtuvo el evento más pacífico de la historia del Pato.
- 3.** La activación del turismo en la región mediante la iniciativa de rafting por el Río Pato, liderado por exguerrilleros que se convirtieron en guías turísticos.

⁹ Espacios que inicialmente eran transitorios, sin embargo y por disposición conjunta entre el gobierno nacional y las FARC-EP se mantienen en la actualidad.

4. Reactivación en cierta medida del sector productivo agrícola y comercial de las dos cabeceras de la zona de reserva campesina, Guayabal y Balsillas. Lugares que han incrementado su comercio en sectores de alimentación, entretenimiento y venta de insumos agrícolas.

En medio de todas las situaciones vividas durante la historia del Pato y de forma sistemática, puede afirmarse que los colonos de dicho territorio son como aquel toro, el torito bravo, con alma de acero, el mismo que **“cuando en los tiempos de la violencia, se lo llevaron los guerrilleros, con Tirofijo cruzó senderos, llegando al Pato y al Guayabero...”** (Fragmento de la canción compuesta por Silva y Villalba, que hoy es el “himno” del Festival del Retorno).

“...es muy poco lo que se conoce, y muy a pesar de que nosotros acá adentro somos conscientes de que la historia de Colombia casi que parte también de este territorio, aquí, nacen las FARC, las famosas repúblicas independientes, las primeras marchas de movilizaciones de campesinos, salen precisamente del Pato, pues eso y más, nos dice a nosotros pues que estamos en un lugar casi que privilegiado para estos proyectos, investigaciones, porque digo que hemos avanzado un poco...” (Miembro de AMCOP, Comunicación personal, 25 de enero de 2019)

La Inspección Guayabal conforma junto con la Inspección de Balsillas la Zona de Reserva Campesina¹⁰ “Cuenca de Río Pato y Valle de Balsillas- ZRC P-B” constituida a través de la

Resolución No 055 del 18 de diciembre de 1997, con una extensión de 88.401 Hectáreas y una población de 7.500 habitantes (Instituto Colombiano de Desarrollo Rural INCODER, 2013); como motivación a la conformación de la misma se contó con la Ley 160 de 1994, promulgada por el gobierno nacional, en cabeza del entonces presidente Ernesto Samper Pizano y aunque constituye una iniciativa gubernamental, la figura desdibujada por los sectores de extrema derecha del país, ha constituido una de las medidas que permiten mitigar los efectos producidos por la ausencia

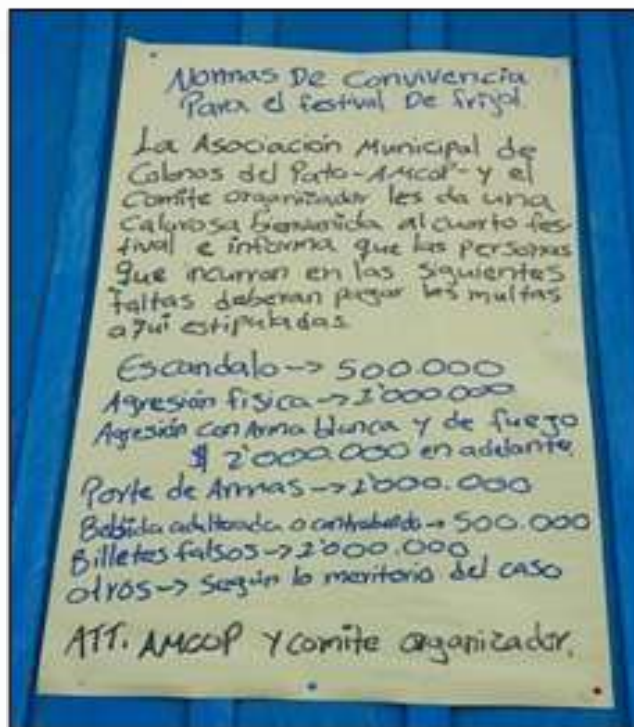


Ilustración 6
Normas de Convivencia Festival del Frijol
(febrero 2019). Registro fotográfico propio

¹⁰ Las Zonas de Reserva Campesina tienen por objeto fomentar y estabilizar la economía campesina, superar las causas de los conflictos sociales que las afecten y, en general, crear las condiciones para el logro de la paz y la justicia social en las áreas respectivas (Instituto Colombiano de Desarrollo Rural INCODER, 2013). Posterior a AMCOP como iniciativa exclusiva de las mujeres de la región.

Las huellas del Pato, un ejemplo de la organización social campesina

estatal, que contrasta con las necesidades básicas insatisfechas de la comunidad.

Para el año 1997 y en medio de varias negociaciones con el gobierno nacional, paros campesinos y cocaleros mantenidos durante diferentes momentos de la historia de la región, y como una medida para impedir los latifundios que concentraran los cultivos ilícitos en terrenos baldíos, se impulsa el Artículo 80 de la Ley 160 de 1994 (Sistema Nacional de Reforma Agraria) y mediante el Decreto 1777 de 1996 se establece la reglamentación de las mismas. Dentro del decreto se aprobaban 6 zonas: Calamar en Guaviare, Pato-Balsillas en el Caquetá, Arenal y Morales en Bolívar, Cabrera en Cundinamarca y Majo Cuembí en Puerto Asís. La cual fue apoyada por el Banco Mundial quien entregó aproximadamente 5 millones de dólares, destinados a la compra de terrenos. De forma paralela se crearon zonas de desarrollo empresarial que pretendía garantizar terrenos a las empresas para el desarrollo exclusivo de su proceso productivo. Para la llegada del gobierno de Álvaro Uribe Vélez, las zonas de reserva campesina fueron estigmatizadas, como lo manifiesta la comunidad, buscando acabarlas invadiendo el territorio militarmente de una manera activa, argumentando que solo servían para resguardo a los guerrilleros.

Sin embargo y en cabeza de la Asociación Municipal de Colonos del Pato AMCOP¹¹ se ha logrado mantener la zona por más de 20 años. Lo anterior permite contar con una clara organización comunitaria a la cual pertenecen 28 veredas: Arauca, Toscana, Balsillas, Los Libertadores, Pueblitos, Rovira, La Abeja, El



Ilustración 7

Himno a la Región El Pato, ubicado en la Caseta Comunal San Luis, Vereda El Oso Registro fotográfico propio

Roble, El Lago, El Oso, Guayabal, La Esperanza, San Jorge Alto Pato, La Cristalina Guayabal, Cristo Rey Alto Pato, La Paz, La Libertad, Linderos, Alto Avance, La Unión Dos, Chorreras, Los Andes, El Venado, Vistahermosa, Miravalle, Lusitana, Las Moras (Alcaldía Mucinipal de San Vicente del Caguán 2015). Las cuales cuenta con una Junta de Acción Comunal (JAC) y se

realiza una reunión de seguimiento (1 sábado por mes) y renuevan su junta directiva cada 4 años, en un proceso que puede considerarse con un alto nivel de participación y construcción social del territorio por parte de toda la población, pero en especial se da un valor significativo a las personas adultas mayores, con el fin de siempre mantener la memoria vigente, teniendo en claros los principios de organización territorial de autonomía y soberanía (ambiental y alimentaria).

...Serecogepuesunacantidadimportante de entrevistas de esos viejos colonos que ya son pocos, pero todavía existen, de esas primeras familias que llegaron aquí, como dicen algunos de estas narrativas que llegaron al territorio, abriendo camino a hacha y machete... (Miembro AMCOP, Comunicación personal, enero de 2019)

La productividad, como otra posibilidad de construcción social

Como parte del desarrollo comunitario promovido por la organización social tanto de las JAC de las veredas, Asociación Municipal de Colonos del Pato AMCOP y la Asociación de Mujeres Pato-Balsillas AMUPAB¹² se han diseñado varios proyectos productivos que contemplan la capacitación de la población, tales como: Producción de lácteos, procesamiento de alimentos agrícolas, modistería, peluquería, repostería y panadería. Proyectos que no han podido desarrollarse a plenitud según lo manifestado por la comunidad debido a la carencia de servicios básicos como la energía y vías de acceso en buen estado. Asimismo se identificaron dos proyectos productivos ubicados en el Caserío Guayabal, que cuentan con la infraestructura y los elementos necesarios

para la producción, sin embargo por la razón mencionada anteriormente no han tenido un avance representativo, tales son el Silo secador de Café y la Planta de Tratamiento y Embotelladora de Agua. Iniciativas que se han modificado o complementado desde la integración con el ETCR de Miravalle.

Gestión Cultural, un paso para la recuperación de la memoria

Como forma de resiliencia, resistencia y recuperación de la memoria como una apuesta para la construcción de la paz en el territorio, los pobladores de la Zona de Reserva Campesina “Cuenca del Río Pato y Valle de Balsillas- SRC P-B” han llevado a cabo diferentes acciones como:

- 1. Festival del Retorno al Pato - “Digna Expresión de un Pueblo”:** Se realiza de forma anual, en la cual se conmemora el retorno realizado por los colonos en los años 80 al territorio, es decir al momento se conmemoran los 39 años de la “Marcha por la Vida”. El festival se desarrolla en el mes de noviembre y como actividades destacadas se realizan el Reinado Regional y Popular del Baile “Barcino” y el Concurso de la Canción Inédita de la Región.
- 2. Festival del Fríjol:** Es un festival que se desarrolla durante el mes de noviembre entre primera y segunda semana del mes, el cual se “agradece” la cosecha del cultivo del fríjol, el principal producto agrícola de la zona. En este festival como en todos los espacios de celebración de la ZRC P-B se aglomeran las personas de las diferentes veredas bien sea en Guayabal¹³ o Balsillas, se hacen actividades especialmente culturales y deportivas.

¹¹ La cual se crea en 1997 con el fin de agrupar a las Juntas de Acción Comunal de las veredas participantes de la zona de reserva campesina, estableciendo procedimientos democráticos de elección dados cada 4 años.

¹² Asociación creada posterior a AMCOP como iniciativa exclusiva de las mujeres de la región.

3. Biblioteca de Balsillas “Las huellas del Pato”:

Ha sido una iniciativa desarrollada en Balsillas por algunas docentes de los colegios y escuelas de la ZRC P-B, en el cual se pretende consolidar un espacio educativo y cultural, con ludoteca y la posibilidad de desarrollar diferentes talleres de baile o el club de lectura. Ésta ha sido construida con donaciones de la comunidad y diferentes universidades.

4. Material Pedagógico: Este material ha sido construido de forma conjunta con instancias de cooperación internacional, en el cual se busca rescatar la historia propia de la ZRC P-B para ser socializada en los diferentes escenarios, especialmente con los menores de edad en las escuelas y colegios pertenecientes al Pato.

5. El Periódico El Barcino: es un medio impreso que busca tener una aproximación a un análisis del contexto regional, a partir de la narración de la vida e historia del territorio. Esta publicación busca ser difundida en los departamentos del Huila, Tolima, Putumayo y Caquetá.

“Si, claro, y es que haí pues uno puede nombrar, a mí me gustaría muchísimo trabajar con el festival de retorno como un elemento de convivencia, no centrarnos en el festival porque pues por temas de tiempo no vamos a poder estar en el festival, no vamos a poder. Nosotros tenemos unos derechos, si no que eso también hay que de alguna manera mostrarlo, y ahora y que eso no ha sido gratis, y que aquí las experiencias de paz en el territorio del pasado porque tiene mucho que ver con esto. Del proceso de paz eso hasta los mismos curas se han beneficiado...” (Miembro AMCOP, (Comunicación personal, 25 de enero de 2019).



Ilustración 8
Festival del Frijol (Febrero 2019)
Registro fotográfico propio.



Ilustración 9
Material pedagógico “Historia del Pato”
Registro fotográfico propio

¹³ Las actividades se realizan con mayor frecuencia en Guayabal dado que allí se cuenta con el polideportivo, construido por participantes de la comunidad.



Ilustración 10
Biblioteca Balsillas "Las Huellas del Pato"
Registro fotográfico propio

Las Guardias Campesinas, como una posibilidad de relevo generacional

"Si bien es cierto, somos conscientes de que la Guardia Campesina llegar a legalizarla pues eso todavía estamos lejos, pero no nosotros sí tenemos digamos la responsabilidad de buscar todos los elementos que sean necesarios para que todo salga bien, y eso no puede ser simplemente decir: "no, lo que pasa es que nosotros somos campesinos, y nosotros tenemos unos derechos", si no que eso también hay que de alguna manera mostrarlo" (Miembro AMCOP Comunicación personal, 25 de enero de 2019)

La guardia campesina en Colombia tiene cierta historia, si bien no es tan conocida como las guardias indígenas del Cauca, en algunas regiones del país se han promovido iniciativas

de esta naturaleza con el fin de preservar la seguridad, convivencia y soberanía del territorio, "control ejercido" por una autoría propia y de origen ancestral.

"...la Guardia campesina construye paz territorial porque es un poco alejarse del tema de los autores armados sobre el tema, las Guardias casualmente se han configurado en espacios que estaban en gran parte del territorio o convivían cerca, con los autores armados precisamente por lo que se da, pero incluso uno de los objetivos de las guardias es sobre todo por el tema de propender por la paz porque se busca que las comunidades puedan vivir de una forma tranquila en sus territorios construye paz porque está teniendo en cuenta todos los ambientes y construir paz es tener en cuenta una paz con justicia social y se constituye y se peinado todo el tema no solamente en términos económicos sino políticos, sociales, culturales porque ellos también buscan rescatar el reconocimiento de la memoria y por eso hablaba del adulto mayor; también los ven como una futura de experiencia que hay que resaltar y es como todo ese proceso histórico y de las luchas campesinas que se han dado en su espacio constituye paz porque de alguna manera..." (Voluntaria proceso formativo Guardias campesinas Catatumbo Comunicación personal, junio de 2019)

Para el caso del Pato se ha estado impulsando aproximadamente desde hace 1 año, proceso en el cual los líderes de AMCOP, AMUPAB y algunos jóvenes han participado en diferentes encuentros con las guardias Indígenas del Cauca, la Guardia Campesina del Catatumbo la cual tiene una trayectoria de 5 años, las Guardias del Sur del Tolima, La Macarena y Mesetas, las cuales también se encuentran en un proceso de consolidación. Tales encuentros han permitido posteriormente desarrollar la

Escuela de Guardia Campesina y como una forma de replicar la experiencia exitosa, se han desarrollado talleres que permiten socializar un conocimiento básico en normas jurídicas, derechos humanos y la historia de la región. Principios básicos para tener en cuenta en las guardias, tal y como lo describe una persona parte del proceso de formación de diferentes escuelas de guardias del país.

“...Las guardias campesinas buscan ser amplias en ese espacio y buscan la promoción, de hecho para que haya un ejercicio de relevos de generación se involucran a los niños, cercanos al tema de proteger su territorio, de cuidar su territorio, de quedarse en él y obviamente también se promueve en temas de equidad, de género, una fuerte equidad de la mujer, así pues como también se reconoce la importancia de los adultos mayores de recoger su reconocimiento y su experiencia”. (Voluntaria proceso formativo Guardias campesinas Catatumbo Comunicación personal, junio de 2019)

Lo anterior está en concordancia con los objetivos planteados por AMCOP, respecto al fortalecimiento de la organización en el territorio y de la ZRC P-B, relevo generacional y recuperación de la memoria histórica.

“Es necesario que cuando llegemos a las veredas pues ya tenga el conocimiento de todos ese pasado, digámoslo así, también lo puedan compartir con las comunidades para que se den cuenta que esto no es un asunto de ayer, de hoy, porque esto tiene mucha historia; yo soy un apasionado por algo, yo todo lo que tenga que ver con involucrar a los viejos me encanta, realmente vivo en ese cuento y de hecho hasta un proyecto que formulamos y queremos encontrar quién no lo financia, y es que (si a) todos esos viejos que todavía quedan en el territorio

los tuviéramos en cuenta y entonces le retribuyéramos económicamente” (Miembro AMCOP Comunicación personal, 25 de enero de 2019)

Este ejercicio formativo de guardias campesinas por escuelas en el territorio en cierta medida busca mantener esa figura organizativa existente, en el caso del Pato la ZRC P-B, de hecho termina siendo una figura complementaria a AMCOP y. las Juntas de Acción Comunal (JAC), que designa a las personas que participan en la guardia, quienes deberán también desempeñar labores de mediación de conflictos entre los habitantes de la vereda y la ZRC P-B, papel desempeñado por las Juntas de Acción Comunal (JAC).

“La guardia campesina, nosotros como asociación, el ETCR y la policía, el ejército, y ¿Qué pasa?, nada. La paz (es) de todos y tenemos que cuidarla y demostrar que nosotros como Zona de Reserva Campesina y como zona de el Pato, trabajamos todos (...) Lo que queremos es fortalecer la paz ¿Por qué si ve como nos está pasando? La paz está pasando por una cosa muy crítica y si nosotros no la fortalecemos y no estamos diciendo estas cosas, téngalo por seguro que vamos a perder y no queremos hacerlo, porque paz es lo que hace el desarrollo y progreso y no queremos que nos pase también como los carros viejos... En taller y taller, pero no vemos en realidad qué es lo que necesitamos para el arreglo” (Grupo Focal miembros de la ZRC P-B - febrero 2019)

En el curso de la investigación y en especial en el trabajo de campo desarrollado durante el año 2019, se evidenció y en consenso con AMCOP se estableció que era necesario visibilizar este nuevo proyecto, impulsado por la ZRC P-B, en el cual hoy confluyen actores que antes eran “enemigos”, diversas posiciones

políticas e iniciativas productivas, por tal motivo, esta forma de organización se vincula como una de las estrategias del fortalecimiento de la ZRC P-B y del continuo reconocimiento como una zona de gente de “bien” que busca la prosperidad y el desarrollo en todos los ámbitos de la región.

En reconocimiento a todas las personas que de alguna manera se vincularon a la investigación y en un acto de respeto a la confianza brindar, es necesario recordar las palabras de un líder de AMCOP, un día en la noche sentados en medio de un compartir sobre la importancia de la ética profesional, aquí sus palabras:

“Pues yo digo que hay cosas que también son internas, pues lo que nos pasó con memoria histórica, que se perdió información de la misma región, que no debían salir, pues yo digo que hay cosas que son internas, entonces después utilizan la allá la información de negocio para venderla, entonces no queremos que esto nos pase”.(Comunicación personal, 26 de enero de 2019)

Esta investigación culmina para el periodo el segundo semestre del año 2019, tiempo en el cual aún se seguían desarrollando acciones formativas para la guardia, pero muchas de ellas se vieron afectadas por la situación política coyuntural ocurrida en el mismo periodo, que afectaba de manera directa al ETCR de Miravalle. Sin embargo, se logró evidenciar el compromiso y la capacidad de desarrollo organizativo en una región inhóspita, que pueden considerarse un ejemplo de desarrollo territorial endógeno.



Capítulo III

**Fundación por la
Defensa de los Derechos Humanos y
el Derecho Internacional Humanitario
del Centro y Oriente de Colombia (DHOC)
una Organización campesina en el Meta**

La experiencia de construcción de paz social territorial del departamento del Meta que recoge esta investigación, es una muestra de cómo la organización campesina no solo ha resistido históricamente los embates del conflicto, sino que además, a través de su accionar político y organizativo logra tener una influencia territorial que se muestra como ejemplo para el nacimiento y fortalecimiento de nuevas organizaciones campesinas territoriales que bajo su amparo y acompañamiento han emergido y se han consolidado en fructíferas experiencias de construcción de paz social territorial en esta amplia región del país. En este capítulo, se mostrará a través de las voces y relatos de los campesinos integrantes de DHOC, una reseña histórica de su conformación, así como su trayectoria organizativa y la presencia que han hecho en el territorio en pro de la construcción de paz.

La experiencia DHOC, pese a llevar muchos años en la escena de la organización campesina colombiana, no goza del mismo reconocimiento o la misma visibilidad que ha alcanzado las Zonas de Reserva Campesina u otras organizaciones como la ANUC (Asociación de Usuarios Campesinos de Colombia), esto puede deberse en parte a la marginalidad a la que se ha condenado al territorio por la presencia constante del conflicto armado y el abandono estatal, al recrudecimiento de las operaciones militares y contrainsurgentes en la región en las últimas décadas, y la presencia de diversos actores armados que no permitieron adelantar trabajos en el ánimo de recoger las experiencias organizativas que allí se gestaban.

Teniendo como marco de referencia lo anterior y reconociendo la labor de DHOC, en un primer momento se reseñará el surgimiento de la organización; posteriormente sus frentes

de acción, logros alcanzados y el cubrimiento regional; llegando a ser inspirador y gestor de nuevas prácticas en territorios marginales del Centro Oriente colombiano, y por último se destacará cómo se han consolidado como una experiencia de construcción de paz.

La narración como enfoque en el método biográfico, que implica el auto reconocimiento de los sujetos narradores como forma de identidad y autoafirmación (Cornejo, 2008), fue privilegiada en este momento de la investigación si se entiende que la memoria pone en tensión el recuerdo y el olvido y que se nutre de las experiencias pasadas que se evocan con un determinado fin; en este apartado entonces las voces de los campesinos integrantes y algunos de ellos fundadores de la organización, permiten reconstruir el relato sobre su surgimiento, consolidación y expansión territorial.



Ilustración 11

Defensores de DDHH, hacen presencia luego de una incursión militar en Guaviare. Registro fotográfico propio

En los Llanos Orientales, la Orinoquia y la Amazonía tampoco se registra una presencia significativa de iniciativas de memoria. La poca densidad poblacional y su dispersión pueden ser factores explicativos, así como el aislamiento y la precaria presencia estatal. El repliegue reciente de las FARC hacia estas regiones y la pervivencia del conflicto armado en ellas también contribuyen a explicar el precario desarrollo de las memorias asociadas al conflicto. Sin embargo, a pesar de las condiciones de confrontación abierta que existen en la región, en Putumayo y Caquetá, zonas históricas de influencia de las FARC, se registran varias iniciativas de memoria (CNMH 2009:232-233).

La Fundación por la Defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario del Oriente y Centro de Colombia, DHOC, surge en el Municipio de Puerto Toledo (Meta), primero como DH Bajo Ariari, organización campesina que recoge la necesidad sentida de los campesinos por la defensa de los derechos humanos en el territorio, que estaban siendo constantemente vulnerados a causa de la intensificación del conflicto social y armado en este periodo dada la militarización del país y la estigmatización del movimiento social producto de la consolidación del Plan Colombia, que en la Orinoquia colombiana se vivió con particular intensidad debido a la presencia de cultivos de uso ilícito y otros intereses económicos sobre su rico y diverso territorio.

En el año 2005 varias regiones del país se consumían en una grave crisis humanitaria producto de la implementación y puesta en marcha en los diferentes departamentos del país de planes político militares como el Plan Colombia, esta crisis se vio reflejada en la ocurrencia sistemática y generalizada de

desapariciones forzadas, masacres, ejecuciones extrajudiciales conocidas como “falsos positivos”, desplazamientos forzados, detenciones masivas y fumigaciones a cultivos de pancoger y demás violaciones a los Derechos Humanos.



Ilustración 12
Zona Río Ariari
Elaboración propia.

Como respuesta de las organizaciones sociales y comunidades en el departamento del Meta se impulsó la creación de la **Comisión de Derechos Humanos del Bajo Ariari -DH Bajo Ariari-** este proceso fue el encargado de denunciar y exponer públicamente las violaciones a derechos humanos ocurridas en esta región.

“Quien mejor sabe esta historia es el compañero Esmer Montilla que es él, el que inicia por allí por el Ariari un trabajo importante en la defensa de los derechos humanos de los campesinos, luego con el tiempo se conforma

DHOC, que antes era solamente el Oriente Colombiano, ya después se hizo Centro Oriente. (Comunicación personal, José Abril, enero 2019)

“Hemos venido haciendo un trabajo desde el 2007, sin embargo se viene desarrollando un trabajo desde 1985 prácticamente, no hay nada histórico (escrito) todavía, pues hablando de esa parte; tenemos conocimiento de esos territorios, y que en la década del ochenta hubo unas grandes movilizaciones que fueron muy importantes también para el reclamo de la reivindicación de las comunidades campesinas asentadas en la región, por ejemplo, la región del Guayabero entre los departamentos del Centro Oriente y el Guaviare; en esa época fue el auge de la cuestión de la coca, de los cultivos ilícitos, y por ende hubo mucha gente en esos territorio y de eso queda la historia, hoy día hay cantidad de gente todavía, no igual, pero si la gente que ya definió la estadía en las regiones y que hoy día se encuentran con sus fincas con ganado, con cultivos de maíz, plátano y todo lo que comprende los cultivos de pan coger, en ese sentido hay una economía ya definida en esos territorios... ya son territorios definidos hasta subir a La Macarena, Centro Oriente y todas esas partes.

“DHOC se conforma como tal en el 2012, pero nosotros venimos desde el 2007 conformados como DH Bajo Ariari, DH Bajo Ariari es una organización que se conforma a raíz de la problemática por la persecución y todo este problema de los cultivos de uso ilícito... nace en Puerto Toledo, Centro Oriente, en el año 2006; prácticamente surge la comisión de Derechos Humanos Bajo Ariari, para toda la región del alto y bajo Ariari que

eso lo comprende todos los municipios del sur del Centro Oriente, pero como quiera que se agudiza la situación en todos los territorios los municipios, entonces se mira [sic] la necesidad de ampliar una cobertura, se le da el nombre de la fundación DHOC que es Fundación por la Defensa de los derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario del Oriente y Centro de Colombia, DOHC, es esa la razón social de nuestra organización y este es su origen” (Comunicación personal Esmer Montilla (fundador) Marzo 2019).

La Fundación por la Defensa de los Derechos Humanos del centro Oriente de Colombia, DHOC es una propuesta organizativa que surge desde organizaciones de base, desde un proceso anterior en defensa por los Derechos Humanos de los campesinos de la Orinoquia en Colombia que se llamaba Derechos Humanos del bajo Ariari, específicamente la fundación DHOC surge en el corregimiento o en el caserío de Puerto Toledo en el municipio de Puerto Rico-Meta, fruto pues de la necesidad de defensa y protección de los derechos humanos y del medio ambiente, en medio del conflicto que se desarrolló durante muchos años en esta región; los campesinos de esta vereda deciden organizarse por medio de la Junta de Acción Comunal. En un primer momento da origen a un Comité por la Defensa de los Derechos Humanos, este comité posteriormente réplica su experiencia con otras Juntas de Acción Comunal y se va consolidando una propuesta que en principio fue surgiendo desde cada una de las veredas, luego toma una connotación de carácter municipal y regional, y se extiende por los diferentes municipios del Meta, hasta luego convertirse en una propuesta regional que abarcó, y que hoy abarca diferentes departamentos, nueve departamentos de la geografía nacional, en los cuales la fundación DHOC ha desplegado su trabajo y sus

esfuerzos en la defensa de los Derechos Humanos, a decir: Meta, Guaviare, Arauca, Casanare, Boyacá, Guainía, Vaupés, Vichada, y posteriormente logró construir comités en Sumapaz, Fusagasugá, Icononzo-Tolima, incluyendo municipios en cercanías de la sabana de Bogotá y Ramiriquí, Boyacá.

Esta iniciativa, que como asegura su fundador, surge en un territorio particular del departamento del Meta, se vuelve referente rápidamente en otros territorios, paulatinamente se va expandiendo a lo largo y ancho del centro oriente del país, abarcando gran parte de éste como lo sugiere Celeita; una organización de base originada en la Junta de Acción comunal del Municipio, es decir conformada completamente por campesinos, fue en pocos años referente organizativo de alrededor de 9 departamentos, llegando incluso a la Bogotá rural; lo que indica que las experiencias de base exitosas logran rápidamente reconocimiento y alcance entre los pobladores, las comunidades y las instituciones.

“DHOC tiene una cobertura en siete departamentos que componen el Oriente, la Amazonia y la Orinoquia, comprende desde Vichada, Guainía, el Vaupés, Guaviare, Arauca, Casanare y Meta, tuvimos que hacer cobertura en todos estos territorios para que se pudiera visibilizar una problemática de estigma contra la población, esto es algo que a nosotros nos ha dado un reconocimiento también como organización, pero antes de avanzar quiero decirle que no solamente era el Oriente sino que también teníamos o tenemos parte del Centro, es todo lo que comprende Bogotá, Cundinamarca Oriente, Boyacá y algunos municipios del Tolima que alcanzamos a tener en unas épocas en nuestra cobertura y pues también esto hizo que por ser una Fundación con

tanta amplitud en el trabajo y con tanto reconocimiento, por supuesto al mismo gobierno le tocó llegar al momento de reconocer que tenía grandes errores y (reconocer) a las organizaciones defensoras de Derechos Humanos en los territorios. (Comunicación personal Esmer Montilla (fundador) marzo 2019).

El trabajo realizado por DHOC comprende varios frentes de acción entre los que se destacan la organización campesina sobre la base de los procesos comunitarios y pedagógicos de aprendizaje en la defensa y garantía de derechos. Igualmente, la protección del territorio y el respeto por los derechos de la naturaleza, así como el derecho a la legítima defensa ante la estigmatización de los campesinos que cohabitan el territorio con la insurgencia y que han sido históricamente perseguidos por su supuesta “afinidad” con dichos grupos.

El origen está fundamentalmente dado por las violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, pues los campesinos y habitantes de estas zonas rurales fueron objeto durante las épocas del conflicto (que se desarrollaron principalmente en el sur del Meta, en el departamento del Guaviare, en Arauca y en otras partes de la geografía de la Orinoquia); de homicidios, desapariciones forzadas, amenazas, empadronamientos, estigmatización, persecución, y toda una serie de violaciones a los Derechos Humanos por parte de diferentes actores armados que hicieron presencia en la región; basta recordar algunas terribles masacres como la de Mapiripán (1997) y Caño Jabón (1998); en los municipios de Mapiripán y Puerto Rico, Meta.

La guerra que se dio principalmente en el Bajo Ariari trajo un costo en vidas humanas bastante alto, en desplazamiento forzado, en abandono

y despojo de tierras; estos actores armados pretendieron ejercer un control territorial ante el cual las comunidades -como única herramienta en defensa de la vida, en defensa de derechos y en defensa de su territorio-, construyeron comités de derechos humanos para hacer frente a esta situación, para denunciar ante la comunidad nacional e internacional lo que ocurría, para generar solidaridad de otras organizaciones, de otras personas, y llamar la atención de las instituciones, que iban desde las alcaldías municipales, las Gobernaciones de los departamentos, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General de la Nación y diferentes organismos encargados de velar por la protección de los Derechos Humanos nacional e internacionalmente; por tanto, los comités -que fue la organización de base a través de la cual DHOC estructuró todo su funcionamiento-, aún permanecen vigentes y siguen ejerciendo una lucha en defensa del territorio y en defensa de los Derechos Humanos de las comunidades campesinas.

“DHOC como organización de Derechos Humanos del Oriente colombiano, ha sido creada para llegar y hacer presencia en todos estos sectores, y decir; “nosotros somos aliados” hablamos por usted (El Campesino) en otros escenarios en los que tenemos ese poder y tienen las personas que lo componen, y tenemos los contactos en el alto gobierno y en esas esferas políticas, de llevar un mensaje, de hablar por aquellos que no pueden... Eso ha sido más que todo y eso es lo que a nosotros nos trae a este taller (Junta Nacional de DHOC) en que estamos ayer y hoy, venir como a ilustrarlos a ellos en muchos temas y en lo que tenía que ver sobre todo en la construcción de paz y cómo se está desarrollando el proceso” (Comunicación personal Antonio Martínez (campesino ASCAL-G) marzo 2019)

Aunque la Fundación principalmente comenzó su expansión a través de la vinculación de las Juntas de Acción Comunal de los diversos espacios geográficos de los departamentos que la componen, su influencia territorial y sus frentes de acción permitieron la creación de nuevas expresiones organizativas del campesinado, algunas de ellas también de amplia trayectoria en la construcción de paz social territorial son: ASCAL-G, (Asociación Campesina Ambiental Losada-Guayabero), ASCATRAGUA (Asociación de campesinos trabajadores y productores de la región del río Guayabero), AGROCAFRE (Asociación de Pequeños Productores de Rio Cafre), ASPROMACARENA (Asociación Campesina para la Agricultura Agroecológica, Defensa y Preservación de la Sierra de La Macarena), AGROGUEJAR (Asociación Campesina para la Agricultura Agroecológica) ACATAMU (Asociación Campesina Ambiental de Uribe Meta), CORPOAYARI (Corporación de Trabajadores Campesinos, Agropecuarios y Ambientales de los Llanos del Yari), entre otras, a quien acompañó en sus procesos formativos y de consolidación, de hecho, la Fundación reconoce en su interior dichas expresiones y se cuentan como fruto de ella.

“Comenzamos a hacer un proceso más allá, un proceso de contactos con Arauca, con Casanare, con Boyacá, con Cundinamarca, y todo, es así como sacando ya del anonimato de lo que fuera la Comisión del bajo Ariari, pasó a ser una gestión del principio del oriente colombiano... Entonces comenzamos a hacer trabajo, ya no era solamente algunas Juntas de Acción Comunal, también participaron las asociaciones campesinas, que a su vez agrupan a las juntas de acción comunal, ASCAL-G por ejemplo, tiene 7 núcleos y cada núcleo tiene 10 a 15 veredas, e igual funciona CORPOAYARI, igual funciona en el caso de AGROGUEJAR que es la fundadora,

se puede decir de DHOC, tiene cobertura en muchas veredas y departamentos del oriente”. (Arcángel Cadena (Junta Directiva DHOC) Comunicación personal. Febrero 2019)

“Éramos todos campesinos y ampliamos a DHOC porque ya se ampliaba al oriente y centro de Colombia, no era solamente un solo departamento como lo estábamos trabajando como DH Bajo Ariari porque ya realmente eran 9 departamentos... Entonces, pues por eso mandábamos delegados de cada asociación para que pudieran hacer parte de esa directiva de DH Bajo Ariari antes de la fundación de DHOC y así se amplió, luego también se vino la propuesta de crear una coordinación de organizaciones campesinas y es donde nace la MUCAPOC La Mesa de Unidad del Oriente Colombiano” (Edilberto Daza (Junta Directiva DHOC) Comunicación personal. Febrero 2019)

“DHOC como organización de derechos humanos tiene muchas células, nosotros nos consideramos como una célula, que pertenecemos y estamos trabajando con DHOC, nace a través de la necesidad de que nos escuchen, a raíz de los conflictos que se presentan en la zona y de los atropellos por parte de la fuerza pública, yo desconocía en la cuestión de derechos humanos que había organizaciones de derechos humanos civiles que no pertenecían al gobierno, entonces es cuando otros líderes se contactan con ellos y entonces hacen presencia y empezamos a relacionarnos, a trabajar como de la mano con DHOC”. (Antonio Martínez (campesino miembro CORPOAYARÍ) Comunicación Personal, marzo 2019)

“También con algunas otras organizaciones del Centro Oriente, desarrollamos un proyecto en el 2014 para formación de líderes defensores en derechos humanos, también hicimos todo este trabajo y así hemos venido desarrollando mancomunadamente con las comunidades de base, más que todo en la parte rural, este trabajo como fundación”. (Comunicación personal Esmer Montilla (fundador) marzo 2019).

El trabajo de la Fundación se compone principalmente de 5 líneas que recogen las problemáticas más sentidas de la comunidad en los territorios, según Celeita (comunicación personal septiembre de 2019), las líneas, aunque están diferenciadas, hacen parte de un trabajo integral y han venido consolidándose en la medida en que el trabajo organizativo y territorial lo ha ameritado, como lo expone a continuación.

“**La primera línea** de trabajo tiene que ver con propiamente la defensa de los derechos humanos, que es toda la labor de denuncia, sobre la labor de gestión, toda la labor de visibilización de la situación de las comunidades;

la segunda línea se desprende de esto, que es cuando existe una violación por parte de algún actor, es necesario ejercer unas acciones jurídicas, que van también desde la misma denuncia pública (pero también se pueden convertir en acciones judiciales), como acciones de reparación para las víctimas, o como acciones penales en algunos casos; en otros casos esto ha tendido a derivar en las defensas penales de campesinos de las Juntas de Acción Comunal, que en su momento fueron perseguidos, señalados, estigmatizados, encarcelados, en ejercicio de la protesta social, para recordar un caso, que fue el del paro agrario en el 2013, en el cual los campesinos del Guaviare salen a

protestar a la vía Bogotá-Villavicencio en su momento. La policía retiene aproximadamente 40 campesinas y campesinos; en el ejercicio de esta refriega retuvieron a aproximadamente 25 policías, luego se da una intermediación por parte del presidente de la fundación DHOC Esmer Montilla Gutiérrez, que intercede junto con el Defensor Regional del Pueblo, delegados de la Procuraduría, de la Gobernación del Meta, para lograr solucionar esta situación; se firma un acta de entrega, donde los campesinos dejan en custodia de las autoridades, a los policías, que en su momento fueron retenidos, contra quienes no se cometió ninguna agresión, incluso los campesinos les brindan alimentación, y los mantienen en buenas condiciones. La retención dura aproximadamente como unas 12 horas y sin embargo por eso, se abre una investigación en proceso por el delito de secuestro en contra de los líderes sociales que participaron en dicha protesta, incluyendo ese proceso contra el presidente de la fundación DHOC por el delito de secuestro, por el hecho de haber firmado el acta y haber intercedido entre los campesinos que estaban enardecidos y con los ánimos caldeados por la situación y la retención de otros campesinos, y los agentes del ESMAD de la Policía Nacional; entonces en muchas ocasiones el trabajo de la fundación DHOC tuvo que ver con esta segunda línea que es de atención jurídica a los casos de violación de derechos humanos, pero también de acompañamiento en defensa de procesos judiciales en los cuales los campesinos también fueron objeto en muchas ocasiones; en otras, claramente tuvimos situaciones de lo que nosotros denominamos falsos positivos judiciales, que consistió en una directriz que en su momento expidió la Fiscalía

General de la Nación, que consistía en perseguir a los supuestos auxiliadores de las organizaciones al margen de la ley que hacían parte, o que ejercían su dominio en esta región, pero dentro de lo cual la Fiscalía y el CTI, se dedicaron con el ánimo demostrar resultados, a perseguir a cualquier campesino que habitara determinadas veredas donde se presumía estaban estos grupos al margen de la ley. En muchas ocasiones se trataba de campesinos humildes que no tenían sino una mula, una casa, a una tienda, y que eran víctimas de esta situación porque seguramente pasaba la insurgencia, pasaba el ejército, le solicitaban información, le solicitaban favores, o les compraban gaseosa, les compraban el mercado o les dejaban a guardar también cosas, y esta situación hizo que se persiguiera a más de 50 campesinos dentro de esta región; la Fundación DHOC les brindó un acompañamiento, hay que decir que la mayoría de ellos fueron absueltos por la ausencia de material probatorio en su contra en estos procesos, y pues que se demostró que se trataba de una persecución básicamente contra cualquier persona por el solo hecho de vivir en una zona de conflicto, entonces esto fue una presión mediática donde si la opinión pública lo recuerda, aparecía la captura en medios de comunicación de 20, 30, o 50, “guerrilleros” como pasó en el caso de Arauca, y después las autoridades judiciales tenían que dejarlos libres porque no encontraban ningún mérito para continuar con el proceso, y porque no existía ningún elemento probatorio si no solamente el ánimo de dar positivo por parte de la Fiscalía General de la Nación en su momento...

...**La tercera línea**, surge por la defensa de la tierra, el territorio y el medio ambiente. El eje central del conflicto en la región de la Orinoquia en especial del bajo Ariari, o también otros departamentos como Arauca, han girado alrededor del tema de la tierra, entonces en ese tópico la fundación DHOC también tuvo que desplegar acciones jurídicas tendientes a proteger los derechos y la ocupación legítima que sus habitantes han desarrollado durante muchísimo tiempo más de 50 años, 60 años incluso, dentro de estos vastos territorios, basta recordar el caso de la Macarena, Meta, donde las autoridades definieron o delimitaron un presunto gran baldío para incluir un fondo de tierras, pero, pues este baldío desconocía la existencia de más de 10,000, entre 6,000 y 10,000 familias que habitaban allí, y que tenían sus predios y sus fincas desde hace más de 50 años, ahí también la Fundación DHOC desplegó diferentes acciones... **La cuarta línea de atención**, es el tema de las víctimas ya que el conflicto armado pues dejó bastantes víctimas más que todo en el tema de la desaparición forzada, y a eso la Fundación también le hizo frente pues, con la ejecución de algunos proyectos, tratando de lograr la búsqueda, identificación, movilización y entrega digna de las personas desaparecidas a sus familiares, todavía se encuentra desplegando diferentes acciones en torno a este tópico en coordinación con la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, creada en el marco de los Acuerdos de paz de La Habana. Y **la quinta línea de acción**, pues ha sido fruto del trabajo y la expansión de la misma Fundación, ha sido la visibilización internacional en donde la Fundación ha desplegado también una serie de acciones para dar a conocer la

situación de los Derechos Humanos del oriente de Colombia, a nivel internacional ante diferentes organismos.” (Celeita, comunicain personal, septiembre de 2019)

Situación Humanitaria y Protección

Desde esta línea se generan acciones para el fortalecimiento organizativo de los comités de Derechos Humanos en los nueve departamentos de la región oriente de Colombia a fin de emprender acciones de auto protección de comunidades, especialmente campesinas, que continúan siendo afectadas por la continuación de violaciones a derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario por parte de agentes estatales u organizaciones sucesoras del paramilitarismo. Desde esta línea se viene promoviendo la materialización de los pactos municipales y departamentales para la abolición de las armas de la política en Colombia (DHOC s, f.).

La defensa de los campesinos perseguidos o de los falsos positivos judiciales es una cuestión en la que los campesinos en su condición más humilde y más desprotegida en una zona donde es difícil acceder a los servicios de abogados y sobre todo de gente que tenga criterio y cercanía con las comunidades y que no estén en búsqueda de sus intereses particulares históricamente se les ha dificultado; acceder a la justicia, se les dificulta. El derecho a la administración de justicia, que es un derecho fundamental de todo colombiano, es sistemáticamente vulnerado.

Acceder a la justicia implica conocer sus derechos, una actividad va ligada a la otra, por tanto, para la Fundación es fundamental que la gente tenga un conocimiento básico mínimo de cada uno de los derechos que tiene como persona, de cada uno de los derechos humanos que le asiste y que, en caso de haber una violación a dichos derechos, cuáles son las herramientas que tiene a su alcance y cuáles los medios

y mecanismos para lograr conmutar estas amenazas frente a los derechos humanos; en el área de la pedagogía implica un fortalecimiento organizativo de los comités de base, de los líderes sociales que entre otras impidieron una serie de violaciones de derechos humanos al alertar mediante los mecanismos de alertas tempranas sobre la presencia de grupos paramilitares que pretendían el control del territorio; no obstante esto trajo también el costo en algunas vidas, cabe recordar a Arley Monroy Fierro, en el municipio de la Macarena-Meta, quién denunció oportunamente la presencia de grupos paramilitares, de panfletos y amenazas que se venían dando, lo que hizo que al cabo de unos meses fuese asesinado; el otro aspecto, el acompañamiento judicial; a estos campesinos de escasos recursos implica garantizarles un debido proceso, un derecho a la defensa por un abogado profesional, y buscando la solución al conflicto o a los problemas jurídicos en que han sido confrontados o llamados a juicio en algunos casos por parte del Estado; el despliegue se hizo con un equipo de hasta 6 profesionales quienes se alternaban ante las diferentes instituciones, juzgados y fiscalías de Arauca, Casanare, Guaviare y Meta. Esto implicaba entonces un acompañamiento permanente en audiencias a algunos campesinos, pues estaban presos y era necesario ir a visitarlos también en las cárceles; pero al mismo tiempo la Fundación en su conjunto buscaba y procuraba también bienestar para las familias mientras se lograba solucionar el conflicto; está implicado entonces al tiempo una construcción de confianzas y de tejido social por parte de la Fundación en la medida en la que los campesinos no quedaran abandonados ni al azar, sino que tuviesen un respaldo y una visibilización.

Tierras, territorio y Justicia ambiental

Realizar acciones de fortalecimiento organizativo y defensa de los procesos sociales para la defensa del derecho a la permanencia en

el territorio y derechos comunes como el medio ambiente. Se generan asesorías y representación en todas las actividades relacionadas con la protección, mantenimiento, promoción y conservación del aire, suelo, subsuelo, flora y fauna (DHOC, s.f.).

“Los campesinos han sido las principales víctimas del conflicto y las organizaciones campesinas mantienen una agenda de defensa de sus derechos, de su territorio que muchas veces contradice los lineamientos institucionales; lo vemos en la defensa de la selva, de las fuentes de agua frente a proyectos de la gran minería, frente a proyectos como el gran latifundio o los cultivos mono extensivos en el sentido de la palma africana, que despojan la tierra de los campesinos y que pretenden imponer una dinámica económica muy distinta a lo que es el sentir y la vida campesina, que se basa en la economía de subsistencia, o la economía campesina, una economía familiar, una economía a pequeña escala, pero sustentable, amigable con el medio ambiente y estos campesinos pues se convierten en un objeto de ese arrasamiento por parte de los grandes intereses, fruto de eso no se puede desconocer que los liderazgos sociales se interponen en esa agenda, y que en muchas ocasiones ha dado como resultado el asesinato de los líderes sociales, principalmente los campesinos, indígenas, esto no puede verse como una cuestión aislada, no puede mirarse como una cuestión de “líos de faldas” o como una cuestión de cervezas, o como una cuestión de problemas en la región, sino que esto es un patrón sistemático que corresponde a una lógicas de razonamiento del territorio, del control del territorio por determinados actores donde los menos interesados son quienes las ejecutan, los sicarios o el paramilitarismo, que han prendido

todo este despliegue de violencia contra nuestros líderes sociales, son como tal esas personas de los menos interesados realidad e intereses superiores que pretenden el control y el arrasamiento del territorio y el despojo de las tierras, y quiénes son quienes se benefician directamente e indirectamente de que en nuestros territorios no exista liderazgo social, de que el líder social que se oponía en la entrada de la gran multinacional a la explotación del oro, ahora ya no pueda ejercer su derecho porque está desplazado o muerto y que no haya quien guíe o quien pueda organizar estas comunidades, entonces no es una cuestión aislada, por esto se trata de una cuestión sistemática que se ve a los ojos de toda la opinión pública nacional e internacional por la muerte de casi 700 líderes, sino que básicamente existen unos patrones sistemáticos, así como está ocurriendo en el Cauca, tal como está ocurriendo en Antioquia y que va mucho más allá de las cuestiones que el gobierno nacional ha tratado de decir que son por asuntos de control de los cultivos de coca, que por microtráfico, que por la parte territorial; en realidad hay actores que se benefician con estas lógicas y con estas prácticas en las cuales se da el despojo del territorio y el desconocimiento del derecho elemental de la vida de las personas que allí se organicen y que existen desde sus comunidades”. (Comunicación personal Ricardo Celeita Abogado DHOC, agosto de 2019)

Pedagogía de Paz

Esta línea está enfocada a realizar el proceso de acompañamiento y formación a comunidades, especialmente campesinas, de los nueve departamentos donde se desarrolla la actividad de la Fundación, a fin de generar

herramientas pedagógicas que permitan la implementación de los Acuerdos de Paz (DHOC, s.). Esta línea tiene un enfoque para la construcción de política pública desde los territorios, pero por lo extenso del territorio y las precarias condiciones del campo colombiano, éste ha sido un trabajo extenuante y difícil.

“A ver, nosotros tenemos perspectivas de que podamos, con la ayuda de cooperación internacional, impulsar un trabajo de fortalecimiento organizativo y educativo en el tema de Derechos Humanos, de la defensa de la tierra y el territorio, del medio ambiente en el Centro Oriente, porque son nuestras líneas, y pudiendo nosotros canalizar una forma de cómo sostener, de cómo ir allá a la comunidad, allá a la vereda y hacer los talleres con la gente y ayudarles a enriquecer, esa idea de que hay que sostenernos, lo podemos lograr. Esos son horizontes que tenemos muy importantes, casualmente la Asamblea, que la vamos a realizar el 29 y 30 de marzo (2019), tenemos pues avizorados todos los proyectos que vamos a implementar en la región con las comunidades, entonces en esa forma, nosotros pensamos que tenemos que siempre insistir en que nuestra organización, es un modelo por la paz y que por la paz la vamos a dar toda”. (Comunicación personal Esmer Montilla (fundador) marzo 2019)

“En el tema de educación en defensa de los Derechos Humanos, la Fundación, también para fortalecimiento organizativo y de sus comités de derechos humanos, desplegó acciones pedagógicas en todos los territorios donde tenían algún comité funcional, y eso implica desarrollar permanentemente talleres y escuelas de formación en derechos humanos con los campesinos de la región, esta

área pues estuvo también a cargo de los profesionales y abogados, pero también de las mismas personas con experiencia en esa lucha en el territorio, entonces eran estas seis líneas de acción”. (Comunicación personal Ricardo Celeita Abogado DHOC, agosto de 2019)

“Bueno, una de las primeras necesidades siempre va a ser del orden económico, hacer un taller con 40 campesinos en una vereda del corregimiento Santo Domingo al corregimiento de Vista Hermosa, no deja de costar 1 o 2 millones de pesos, para garantizar los transportes por lo menos, que son extremadamente caros por las mismas condiciones de la infraestructura; si bien existe un impulso propio de los campesinos donde ellos aportan para preparar el almuerzo, -por ejemplo la yuca, el plátano, incluso hasta hacen la vaca para comprar la carne para hacer su sancochito-, pues existen otros a quienes les es difícil cubrir a veces para llegar hasta esa vereda o a otra vereda, por ejemplo en la Julia, en Uribe, Meta o para llegar a Sumapaz, que son dos días en mula, pues un expreso en moto sale hasta por \$100,000, para un campesino es bastante difícil cubrir esos gastos y pues para un tallerista o para una persona que va desde Villavicencio, desde Bogotá, pues también es costoso un taller de éstos... Para lograr mantener ese espíritu y ese dinamismo organizativo, se requiere hacerse en cada una de estas regiones por lo menos 2 veces en el año (el taller) y en un vasto territorio como éste pues eso implica un gasto bastante considerable y pues la Fundación pasa bastantes dificultades cuando no hay cooperación internacional para lograr mantener funcionando sus comités y para lograr desarrollar los proyectos que ha desplegado en todas estas zonas;

la necesidad de seguir visibilizando violaciones a los Derechos Humanos en la medida en que los campesinos siguen siendo objeto de estas infracciones al Derecho Internacional Humanitario por los grupos armados que siguen en el territorio incluso por parte de la misma fuerza donde se sigue una dinámica de desplazamiento o de tierras, que amenazan a los líderes sociales, que son muy difíciles de presentar cuando no cuentan con los recursos y la infraestructura adecuada para ellos, no se encuentran las medidas de seguridad por parte del Estado, muchos de nuestros Defensores de Derechos Humanos no cuentan más que con una moto para su desplazamiento, no tienen ningún tipo de chaleco antibalas ni escoltas ni camionetas ni ningún tipo de recursos de auxilios ni siquiera a veces tienen \$10,000 para hacer una recarga al celular y poder llamar y comunicarse a decir que están bien o que tienen alguna dificultad, básicamente es un trabajo que se ha hecho con las uñas y muchas veces a partir de la solidaridad de los mismos campesinos, donde por ejemplo el hospedaje en una Vereda por allá en lo más extremo, es brindado por la misma comunidad que le ubica la manera de que la persona pase una noche tranquila y que se le brinda incluso la alimentación cuando es al promotor o al profesor que va a brindar una capacitación o el abogado que va a atender determinada situación que ha ocurrido, pero esa solidaridad no siempre existe, no se ve en todas partes y mucho menos cuando se deba hacer para demasiadas personas; entonces en ese orden de ideas se requeriría no solamente para la fundación DHOC sino para muchas organizaciones sociales que están interviniendo en el territorio, no sólo la Orinoquia sino a lo largo y ancho

del país, en la defensa de los Derechos un apoyo de las partes, por lo menos con una garantía y una visibilización mínima frente a la lucha y a la defensa de los derechos que esas comunidades ofrecen porque en realidad la defensa de los Derechos Humanos es una tarea que no es rentable.. Entonces es un trabajo que presenta bastantes dificultades y que no obstante por la necesidad se sigue realizando, no más para ponerte un ejemplo, un viaje en canoa desde San José del Guaviare hasta la Macarena por persona puede salir entre \$200,000 y \$400,000, entonces es bastante difícil realizar un taller en una de estas regiones cuando no se cuenta con los recursos para facilitar la permanencia de las personas por lo menos 2 días en uno de estos territorios” (Comunicación personal Ricardo Celeita Abogado DHOC, agosto de 2019)

Verificación y constatación del cumplimiento al Cese al fuego Bilateral y la Implementación del Acuerdo para la Terminación del Conflicto

Esta línea está dirigida a generar un proceso organizativo comunitario con enfoque diferencial para la formación de veedores del cumplimiento del Cese Bilateral al fuego, la implementación del acuerdo de paz y el cumplimiento integral del mismo. Las acciones se han realizado a través del Comité de Acompañamiento de la Sociedad Civil al cumplimiento y verificación del cumplimiento del Cese bilateral de hostilidades (DHOC, s.f.). En este sentido, la organización también ha hecho esfuerzos por trabajar conjuntamente con los ex combatientes de FARC en su proceso de reincorporación territorial en los lugares en donde hacen presencia y se encuentran sus espacios de concentración. Sin embargo, este esfuerzo no ha sido fácil, pues en los territorios aún no existen las garantías suficientes para

dar cumplimiento al acuerdo ni permitir la consolidación de los procesos de construcción de paz social territorial.

“Ha sido un trayecto bastante difícil por las mismas condiciones de la reincorporación, el incumplimiento reiterado a muchas de las cosas y garantías de derechos que se esperaba para esta población, donde la ausencia de derechos no gire en torno al conflicto propiamente, como se sigue presentando. Ya sabemos del asesinato sistemático de los líderes sociales, pero nótese cómo en el departamento del Meta y el Guaviare, si bien se ha presentado esta serie de violaciones y homicidios de personas con liderazgo social, pues es menor a lo mejor que en otras partes del país como en el Cauca, en Antioquia; en esta zona sin embargo no quiere decir que no existen violaciones a los Derechos Humanos, lo que sucede es que se transformó el conflicto y permanece en otra serie de violaciones, incluyendo a la población en situación de reincorporación, por ejemplo la garantía de los derechos de educación, la ausencia de garantías del derecho a la salud, la ausencia de garantías para los niños que han nacido dentro de estos espacios territoriales y bueno una serie de problemáticas de orden estructural que no se solucionan fácilmente ni con una denuncia ni con un derecho de petición ni con una acción de tutela y que son históricas... En todas estas regiones el tema de la gente en proceso de reincorporación pues ha llamado la atención porque han sido también en un punto, víctimas de la violencia reiterada de diferentes actores armados que amenazan, ponen en vilo también el proceso de reincorporación de los ex combatientes que se encuentran en estas zonas...

En el departamento del Meta ubicaron cuatro espacios territoriales, uno en el municipio de Vista Hermosa otro en el municipio de La Macarena -que el gobierno

decidió unilateralmente levantarlo- otro en el municipio de Mesetas -que eran los tres más importantes- y un cuarto espacio que se fundó por iniciativa propia de los ex combatientes en el municipio de Uribe Meta en cercanías a una finca que les dio la iglesia, hay que decirlo, la iglesia asumió un papel muy importante también en esa garantía derechos para que ellos pudieran desarrollar allí sus proyectos productivos, pues con el gobierno les fue bastante difícil. El acceso a la tierra, por ejemplo sufre un nivel de dificultad, y pues si no hay tierra no hay nivel de desarrollo en proyectos de agricultura o en ganadería o de piscicultura, pues esas condiciones económicas obstaculizan la reincorporación y esa es la preocupación tanto de la Fundación como de las otras organizaciones sociales que hacen presencia en toda esta región de la Orinoquia colombiana; la cuestión es cómo garantizar económicamente la sostenibilidad -que a futuro es la paz de la región- si no existen, unas condiciones económicas básicas, si no existe por lo menos unas condiciones de infraestructura como vías adecuadas para el tránsito de camiones con productos con yuca, con plátano, con pescados, con ganadería y con los productos que estas personas pueden aportarle a la sociedad, pues va a ser muy difícil aportarle la reincorporación adecuada en los términos que se espera y la sociedad demanda” (Comunicación personal Ricardo Celeita Abogado DHOC, agosto de 2019).

Víctimas

Esta línea de trabajo tiene como objetivo generar acciones de formación, jurídicas y de fortalecimiento organizativo de familiares de víctimas del conflicto interno colombiano, especialmente las víctimas de desaparición forzada y las personas dadas por desaparecidas. Así mismo, se realizan labores de incidencia para la construcción de políticas públicas encaminadas a la materialización de los derechos a la Verdad,

Justicia, Reparación Integral y No repetición de las víctimas. Las acciones se realizan en alianza con organizaciones de la sociedad civil e instituciones estatales como Defensoría del Pueblo, Instituto Colombiano de Medicina Legal, Unidad para las Víctimas, Asociación de Familiares de Detenidos desaparecidos -ASFADES- y el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado. (DHOC, s.f.).

“Tenemos historias dentro de los desaparecidos, donde una madre llega a solicitarnos ayuda para buscar tanto a su hijo- un ex militar del ejército nacional que estaba desaparecido- como a su hija -una exguerrillera también que estuvo desaparecida- entonces es una situación recurrente donde el clamor básicamente de los campesinos es un clamor como víctimas cuya máxima aspiración es construir la paz en nuestros territorios, y esa historia de esa señora del municipio de la Macarena se repitió, se replicó y si es fácilmente encontrable en muchos de los lugares donde nosotros desarrollamos el trabajo de la Fundación, estos proyectos y estos procesos con las víctimas de desaparición forzada, nos dimos cuenta que las víctimas eran víctimas del conflicto más allá de uno u otro actor armado legal o ilegal, los que siempre han puesto el dolor y el sufrimiento y a sus hijos para la guerra, han sido los campesinos, bien porque los reclutaba el ejército o bien porque los reclutaba insurgencia, pero el dolor de las víctimas siempre quedaba arraigado en el corazón de estos campesinos de estas regiones, desde el Arauca hasta el Guaviare y desde Quilichao hasta Sumapaz existen cantidades de víctimas que siguen confiando en que el conflicto armado tiene que ceder definitivamente dentro del horizonte de la paz que se quiere establecer en Colombia, para por fin tener una garantía y dedicarse a otras

cosas distintas a vivir con el miedo y con la zozobra permanente de la violencia y de la guerra que se desató sus territorios, entonces las experiencias de la Fundación DHOC en defensa de los derechos humanos implica abrir un escenario de construcción de paz donde se articula y trabaja con diferentes actores, con diferentes voces, diferentes maneras de decir y de ver el mundo y de construir las cosas dentro de estos territorios". (Comunicación personal Ricardo Celeita Abogado DHOC, agosto de 2019)

El mantenimiento y la consolidación de la Fundación y demás organizaciones no ha sido un trabajo fácil, como se ha observado a través de sus propios relatos, la estigmatización constante hacia campesinos del común pero también hacia sus dirigentes, ha cobrado la vida de varios de ellos, sin embargo, sus esfuerzos por consolidar territorios de paz no se han diezmado, saben que se deben a su trabajo duro y constante, y están comprometidos con la construcción de paz territorial aun a costa de sus propias vidas, la habitabilidad en el territorio y la dirección de los asuntos relacionados con la defensa de los derechos humanos en los mismos, era la tarea vital de los campesinos que acompañaban el proceso.

"No pues básicamente los campesinos son la base fundamental de estas organizaciones es por ellos que nacieron, los que le dieron origen, quienes las han sostenido con su propio esfuerzo, con su propio aprendizaje, desde aprender cómo se constituye legalmente una organización, hacer los trámites, la cámara de comercio, y demás, hasta poderes patrimoniales y toda la construcción de las oficinas para su funcionamiento, pero aportes exclusivos, puramente de los campesinos. Nosotros tenemos oficina en cada uno de los

departamentos, incluso en el Meta en cada uno de los municipios y uno decía: bueno, ¿de dónde sale para sostener tantas sucursales de la fundación? Muy sencillo, funcionan en las mismas casas de los compañeros afiliados y las de los mismos promotores; si en la vereda El Capricho, por ejemplo, tenemos un promotor de derechos humanos o una promotora de derechos humanos, allí seguramente había una oficina, con un computador y una impresora. Eran todas las herramientas que teníamos, una resma de papel, unos lápices y, ¿dónde funcionaba eso? pues en una casa de madera, en donde esa persona vivía y era su habitación, entonces la gente ya sabía que allá mismo donde vivía determinado compañero o compañera, que era el de derechos humanos, pues funcionaba la sede de DHOC de ese municipio, o de esa vereda, o de ese lugar; y así fue como se sostuvo, con la mano y con las uñas, como decimos, con los esfuerzos de cada uno en la construcción de la Fundación DHOC hasta generar una relevancia a nivel nacional. (Comunicación personal Ricardo Celeita Abogado DHOC, agosto de 2019)

Este reconocimiento los llevó a visibilizar a la Fundación y su labor internacionalmente, con la ayuda de cooperación internacional, algunas ONGs y otras entidades, han ganado un destacamento importante en la labor de defensa de los derechos humanos en Colombia, incluso recibiendo Mención de Honor del Premio Francoalemán de Derechos Humanos "Antonio Nariño" en 2018, reconociendo la lucha de miles de campesinos y campesinas en el país.

"La cooperación internacional de organizaciones como ONU, la National Action

for Peace, la Asociación Catalana por la Paz, el Fondo Vivir la paz de GTZ (Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit) de la Cooperación Técnica Alemana y otra serie de organizaciones de cooperación con las cuales DHOC suscribió convenios, le permitieron fortalecerse a nivel administrativo y económicamente dar funcionamiento a sus diferentes comités, pero pues los campesinos siguen siendo la base fundamental, garantizando el sostenimiento, el funcionamiento de la Fundación". (Comunicación personal Ricardo Celeita Abogado DHOC, agosto de 2019)

Lo anterior muestra cómo ha sido en medio del conflicto la conformación de esta organización campesina de base, que pese a muchos inconvenientes económicos, de seguridad y garantía para ejercer su labor como defensores de Derechos Humanos en el territorio, se ha consolidado en 9 departamentos como una experiencia exitosa de paz social territorial; su trabajo de base, la solidaridad, los lazos de unidad e identidad campesina, así como la cooperación internacional y la participación de otros integrantes de procesos ciudadanos en defensa de la vida y por la paz, han alimentado el trabajo de DHOC y lo han exaltado, visibilizado y fortalecido, sin duda es un referente organizativo para el campo y los campesinos colombianos que han pretendido históricamente vivir en paz en sus territorios.

Para Celeita (2019), la paz es una fuerza mancomunada, ha sido un esfuerzo tanto de las comunidades campesinas como de la Fundación y otras organizaciones que consideran, es el único camino para la garantía del buen vivir en los territorios. La paz social territorial implica una conceptualización teóricamente elaborada, pero para los protagonistas de esta investigación es entendida más allá del cese de la violencia. Se pueden catalogar entonces dos formas de entender la paz.

1. para algunos la paz es la supresión de cualquier contradicción o conflicto sin importar el costo, es decir, lo que se conoce como Pax Romana, la del fin de las contradicciones; es una paz en la que se aboga por la salida militar de los conflictos, por el aniquilamiento de quien piensa diferente, por el genocidio, porque no hay quien se oponga ni tenga una voz distinta; es una paz totalitaria, una que también se quiere imponer por la fuerza, perdiendo toda su validez moral.

2. otra manera de concebir la paz pasa por el reconocimiento de diferentes voces, diferentes formas de ver el mundo, experiencias y lógicas de construcción de ciudadanía, esta es la paz que a veces se pretende desde los territorios, implica llegar a consensos, respetar el principio de la diferencia, saber que nadie es idéntico a otra persona, que existen distintas maneras de ser y que los conflictos pueden y deben tramitarse mediante acuerdos; pasa por la construcción de los tejidos sociales e implica una garantía de derechos fundamentales para que la paz pueda consolidarse, establecerse.

"En este momento se está experimentando esa construcción de paz participativa, y ha funcionado, la gente ya no vive con la zozobra de los bombardeos o la zozobra de los combates o la zozobra de que llegue un hombre armado en la noche, que los perros ladren y lleguen a matarlos; la gente ha logrado empezar a superar esa visión, a vivir en paz de cierta manera, pero siguen ausentes la garantía de derechos, lo cual implica que no se han eliminado las semillas de la discordia del conflicto; para eso es necesario la garantía de derechos y yo diría cuatro derechos constitucionales fundamentales, que

son básicos, que todos los campesinos y que todas las personas que tienen un territorio demandan y requiere en cualquier país para construir la paz y el ejercicio de una democracia pluralista...

...El primero de ellos es pues el derecho a tener salud como garantía del individuo en la medida que las comunidades campesinas son las que menos posibilidades tienen de gozar, el derecho a parir un hijo, no en condiciones adversas como se tienen en el campo, ya implica un riesgo para la madre, no es lo mismo en una de las grandes ciudades que estar en una la de la Macarena o en una Vereda de la Vista Hermosa o de cerca de La Julia o en Arauquita o en alguna Vereda del Guainía, es necesario que se establezca una garantía plena de derecho a la salud en estos territorios un accidente de tránsito en estos territorios puede ser fatal, un segundo derecho es a ser familia, donde la familia establece sus liderazgos, donde establece su cotidianidad, donde se construye, se piensa, edifica su horizonte y para eso es imprescindible el derecho a la vivienda en condiciones dignas, en todos esos territorios la vivienda se construye con las uñas y con el sentir de cada uno de los campesinos, no existen las condiciones mínimas tampoco de salubridad, el derecho al agua potable, muchas veces no hay energía eléctrica, y esto dificulta la vida en el campo demasiado, cuando no se tiene una nevera cuando no se tiene unas condiciones mínimas para guardar los alimentos, para tener un acceso al agua, cuando no se tienen unas condiciones mínimas para evitar los desastres naturales por las inclemencias del clima o de animales o de bichitos en la selva o, o todas estas situaciones implica también una carencia que va a afectar a todas las personas y sobre todo al núcleo familiar y

a los niños que están creciendo en estos escenarios de posconflicto; sabemos que, que, fruto de este desplazamiento forzado hay muchas personas sin viviendas, sin tierra, no solamente construir como usted piensa -unas habitaciones con baño y cocina y ya- eso no sirve si no ha llegado el derecho a la tierra, el derecho a la vivienda, y el derecho a la vivienda funciona en una ciudad, donde hay otras fuentes de empleo, pero en el campo la única manera de que una persona obtenga un sentido de existencia está alrededor de garantizar el derecho a la tierra, por eso se hace necesaria la Reforma Rural integral, para que las personas tengan derecho a la tierra acceso a la tierra con una vivienda digna. Un tercer derecho que es imprescindible, que en el campo también es bastante vulnerado, es el derecho a la educación, como sociedad la única manera de superar, en el largo plazo, ya habiendo solucionado digamos el derecho a la salud para el individuo la tierra y la vivienda para la familia, se requiere a largo plazo solucionar todas las grietas, las heridas que ha dejado el conflicto, preparar a las comunidades de otra manera para que potencien también sus capacidades; el derecho a la educación, es increíble que en la Orinoquia no existan sino 2 universidades, una universidad pública -que es la universidad de los Llanos- (Arauca no tiene universidad propia, el Casanare no tiene universidad propia) y si se quiere superar el conflicto, lo decía yo en una comunidad del Guaviare, hay que pelear porque exista una universidad pública departamental en el departamento del Guaviare, donde existan carreras como ingeniería ambiental, ingeniería agrícola, veterinaria, zootecnia, ingeniería forestal; cosas que le permitan a la gente prepararse para poder servir y mantener su propio territorio...

...En la construcción de su propio territorio hacer un desarrollo humano, en estas zonas la única universidad es la Universidad de los Llanos con bastantes dificultades y pues que no garantiza el derecho a la educación superior a todas las personas de esta región, solamente del departamento del Meta, si miramos bien de la Cordillera para allá no existe sino esa, y lo que es la Amazonía, Florencia, todo lo que es el Putumayo, el Amazonas, Guainía, Vichada, Vaupés, tampoco existe ningún tipo de universidad y si hablamos de los institutos de educación superior, pues tampoco, son bastantes limitados los colegios y los accesos a educación superior y la educación básica primaria, incluso por las mismas distancias, la tasa de alfabetismo es bastante alta, personas que no saben leer, ni escribir, ni firmar, porque nunca pudieron ir a la escuela porque quedaba a 8 horas de su casa la escuela más cercana; es imposible cuando no se tienen las condiciones mínimas que se logre establecer la paz. Estos niños que están naciendo, cuando yo los miraba jugar en una cancha de fútbol, mientras que jugaban y pateaban una pelota en uno de los corregimientos de la Macarena, tienen dos opciones: que se les garantice, se les brinden estos derechos y se conviertan en personas que pueden aportar bastante a la sociedad y a la construcción de paz desde su lógica como campesinos, o que nuevamente los devore la guerra, la violencia, por la falta de oportunidades y por ausencia de garantías de derechos mínimos que se necesitan para tener un desarrollo normal en cualquier país y cualquier sociedad que se pretenda democrática”. (Comunicación personal Ricardo Celeita Abogado DHOC, agosto de 2019)

Así las cosas, en efecto la construcción de paz social territorial no solo pasa por la organización campesina en pro de hacer respetar los Derechos Humanos, pasa también por la necesidad de garantía de derechos del Estado, por el compromiso gubernamental por llevar la paz con justicia social a los territorios más afectados por la guerra, por permitir el desarrollo de los territorios de la mano de las comunidades y por comprender el potencial del campo en la economía del país, para que en efecto se consolide el anhelo colectivo de un país que ha sido sometido históricamente a la desigualdad y la pobreza reflejado principalmente en las condiciones precarias de vida de la ruralidad colombiana.



Capítulo IV

■ —————

**Procesos de organización social y campesina,
como un determinante
para construir paz social territorial
Una experiencia del Centro Oriente colombiano**

Resumen

El presente artículo es una reflexión sobre la pertinencia del Trabajo Social en contextos comunitarios en medio del conflicto armado en Colombia y la construcción de paz, es producto del acompañamiento como auxiliares de la investigación institucional titulada Experiencias de Construcción de Paz Social en el Centro Oriente Colombiano; Meta y Caquetá, desarrollada entre 2018 y 2019 en la Fundación Universitaria Unimonserrate, cuya objetivo consistió en documentar las experiencias organizativas significativas en la construcción de paz en estas dos regiones del Centro Oriente colombiano; se orientó desde la perspectiva metodológica etnográfica, partiendo de los principios orientadores del paradigma histórico hermenéutico con los cuales se pretendía contribuir al fortalecimiento de las organizaciones de base de dichos territorios y evidenciar cómo estas construyen paz en Colombia.

Palabras clave: Paz, Memoria, Organizaciones Campesinas, Territorio, Trabajo Social.

Abstract

This article aims to offer a reflection on Social Work practices in community contexts in the midst of the armed conflict in Colombia and the construction of peace. It is the product of the accompaniment as an auxiliary of the institutional research entitled Experiences in the construction of social peace in the eastern center of Colombia; Meta and Caquetá, developed between 2018 and 2019 at the

Henry Johan Roncancio Valdés y Sebastián Jiménez Vega¹⁵

Unimonserrate University Foundation, whose purpose was to document the organizational experiences affected in the construction of peace in these two regions of eastern Colombia; It was oriented from the ethnographic methodological perspective, based on the guiding principles of the hermeneutical historical paradigm with which it was intended to contribute to the strengthening of the grassroots organizations of these territories and demonstrate how to build peace in Colombia. organizations of base of these territories and to evidence how this construct peace.

Key words: Peace, Memory, Peasant Organizations, Territory, Social Work.

Introducción

*“La paz no es la ausencia de guerra, es una virtud, un estado de la mente, una disposición a la benevolencia, la confianza y la justicia”.
(Baruch Spinoza)*

Las regiones del Meta y Caquetá en el Centro Oriente Colombiano han vivido con intensidad el conflicto armado y por ende las consecuencias sociales, políticas y económicas que éste ha dejado en las comunidades; lo que ha permitido que éstas generen acciones de resistencia mediante procesos de organización social que permiten conservar la identidad cultural de los

¹⁵ Egresados del programa de Trabajo Social de la Unimonserrate, que aportaron al desarrollo de este proyecto como auxiliares de investigación; han escrito este artículo, que se presenta a manera de capítulo, producto de su trabajo de grado para la obtención de su título profesional. Escrito que fue aprobado y calificado con la nota más alta de acuerdo a los parámetros establecidos por la institución (5.0).

pueblos, las tradiciones de habitabilidad del territorio y las prácticas de resistencia ante el desarrollo del conflicto.

La investigación Experiencias de Paz Social Territorial en el Centro Oriente Colombiano, recopiló algunas de las experiencias significativas en la construcción de paz, que llevan a cabo las organizaciones comunitarias de la región y sus prácticas a través de los escenarios de participación social, territorial y nacional. Para lo cual fueron fundamentales las narrativas de los protagonistas de las organizaciones sociales de los territorios, ya que es indispensable destacar a través de estos relatos, las experiencias significativas de los procesos de construcción de paz social territorial.

A partir de lo anterior la investigación tuvo un acercamiento a las organizaciones comunitarias, en el Caquetá con la Asociación Municipal de Colonos del Pato-Balsillas (AMCOP) y en el Meta con la Fundación por la defensa de los Derechos Humanos y el DIH del Centro Oriente Colombiano (DHOC); las cuales se destacan algunos procesos de liderazgo, sin embargo, es importante aclarar que la naturaleza de la conformación de las dos organizaciones dista, sin embargo, su base es comunitaria. Además, los habitantes de dichos territorios son líderes sociales que se han caracterizado por tener sentido de pertenencia en los territorios, y por medio de los procesos organizativos, se han configurado como una forma de resistencia para contrarrestar los hechos de violencia, en aras de una construcción de paz social en el territorio estable y duradera.

A partir de ese análisis de antecedentes y la información recolectada en el trabajo de campo, se logró identificar que en la actualidad la relación entre construcción de paz social en los territorios con la memoria es muy estrecha, las características observadas en el campo fueron contrastadas con dichos planteamientos y con

la percepción de cómo se configura el territorio desde la memoria colectiva y los procesos de intervención, por ende es importante mencionar que la tierra en estos escenarios hace parte de su reproducción como clase social, establece una conexión entre lo cultural y lo político y se desarrolla a partir de los valores propios de una vida campesina y la lucha para que los territorios sean reconocidos y visibilizados, teniendo la capacidad de encauzar los conflictos no solo entre habitantes del territorio y sus formas de autogestión de las diferencias, de igual forma buscando mecanismos que permitan el diálogo entre las comunidades con entidades locales, departamentales y estatales, enfrentando los grandes retos de la paz territorial, en puntos clave como la terminación del conflicto, la garantía de la seguridad en los territorios, y medidas de no repetición.

La construcción de Paz en el país es sin duda, una de las principales preocupaciones de sectores políticos, sociales y académicos; dichos sectores se han caracterizado por ser escenarios propios para generar procesos de diálogo y reconciliación reconociéndose desde la memoria, la cultura y las costumbres; por tal motivo no se puede hablar de paz sin tener un concepto claro de cómo dichas comunidades conciben el territorio, no solo como una simple ubicación geográfica, sino como un lugar donde se construye tejido social y relaciones. Jaramillo, (2013) afirma que:

La paz territorial, entendida como una apuesta para superar la lógica de fragmentación, considerada por él nuestra “enfermedad histórica”. De esta forma, imponer una lógica de inclusión e integración a través de la participación masiva de la sociedad, el establecimiento de nuevas reglas de juego basadas en derechos y la consolidación de una alianza entre comunidades y Estado ha sido la hoja de ruta planteada desde el discurso del Gobierno nacional (p.5)

Es decir, la construcción de paz debe incluir un entramado de valores, costumbres, cultura, tradiciones, que articuladas aporten a la construcción de prácticas dialógicas que incluyan a la población en general y a pesar de que la construcción de paz en Colombia se ha dado de forma muy lenta, el Estado colombiano, la institucionalidad, la sociedad civil y la academia, tienen la responsabilidad de aportar a la construcción de paz como lo establecen los acuerdos de la Habana, lo anterior representa grandes retos, uno de ellos consiste en realizar cambios en la política actual, donde las organizaciones comunitarias y campesinas tengan mayor participación en la toma de decisiones.

Por otra parte, a raíz del acercamiento con la población, se pudo evidenciar que, aunque las comunidades han emprendido procesos organizativos en aras de la construcción colectiva de paz en los territorios y cuentan con el apoyo de organizaciones no gubernamentales y de agencias de cooperación internacional, se pudo evidenciar la poca participación de profesionales en trabajo social que realicen procesos de capacitación y acompañamiento a las comunidades en aspectos como justicia social, procesos participativos, participación comunitaria, sentido de pertenencia, pedagogía de paz entre otros, así como en espacios de formación para la defensa de los derechos humanos, participación política y para que las comunidades tengan más elementos, más herramientas para sus luchas y defender sus derechos, pues sus procesos son muchas veces empíricos y autogestionados.

En cuanto al trabajador social como agente de cambio, él tiene la capacidad de incidir en las comunidades, y su trabajo es fundamental en los procesos de intervención espacios donde se reconozca la complejidad de las comunidades

y los procesos de desarrollo, desde una perspectiva humana, integral y sustentable, sin embargo Carmen Barranco en su artículo

*La intervención en Trabajo social desde la calidad integrada habla que: **La intervención en el Trabajo Social es entendida como la acción organizada y desarrollada por los trabajadores sociales con las personas, grupos y comunidades. Sus objetivos están orientados a superar los obstáculos que impiden avanzar en el desarrollo humano y en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía. Intervención profesional que se basa en los fundamentos éticos, epistemológicos y metodológicos del Trabajo Social, desde un enfoque global, plural y de calidad(p.2)***

La corresponsabilidad que tienen los profesionales de las áreas de las ciencias humanas y sociales va más allá de procesos de intervención profesional, En Colombia, el Trabajo Social en contextos de construcción de paz y justicia social tiene un reto mucho más grande debido a la complejidad del tejido social que debe ser reparado, además de velar por que se cumplan los procesos que involucren a los actores o grupos armados y a las víctimas del conflicto.

Metodología

La investigación de tipo cualitativa, se orientó desde la perspectiva metodológica etnográfica, partiendo de los principios orientadores del paradigma histórico hermenéutico que según Castrillón (2004), se entiende como un paradigma que observa, interpreta y define sin generar acciones directas con las organizaciones, lo anterior con el propósito de identificar, documentar y reconocer las experiencias de construcción de paz social territorial en los departamentos del Meta con la Fundación por la Defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario del Oriente y Centro de Colombia

(DHOC), y en Caquetá con la Zona de Reserva Campesina del Pato Balsillas (AMCOP) en la región del Centro Oriente de Colombia. Para ello se abordaron las memorias de los actores de organizaciones sociales de los territorios referidos, indagando sobre sus experiencias organizativas; se realizó este ejercicio partiendo desde sus dinámicas cotidianas en sus territorios y sus prácticas, a través de la participación en escenarios territoriales, académicos, e institucionales de orden local y nacional.

Para el desarrollo de la investigación se revisaron fuentes documentales diversas donde se sistematizó y analizó la información que posteriormente se consolidó en una matriz. La revisión documental se estableció a partir de organizaciones campesinas, centro oriente, territorio, paz, memoria, y guardias campesinas. En una revisión literaria de libros, capítulos, artículos, tesis de investigación y documentos institucionales, como técnicas se utilizó la observación participante en los acercamientos a la población, 11 entrevistas semiestructuradas a profundidad, en las que se indaga sobre sus procesos organizativos, el origen de sus organizaciones, cómo se han visto afectados por el conflicto armado, lo concerniente a las categorías de análisis anteriormente establecidas, entre otras, así como la realización de dos grupos focales donde se brindó una pregunta central y se permitió que los participantes hablaran entre ellos, para construir un acercamiento dialógico que desde la memoria diera cuenta del devenir organizativo.

En cuanto a la selección del muestreo no probabilístico intencionado, se escogió a DHOC y AMCOP como organizaciones claves para la investigación, ya que se quería observar y analizar cómo estas comunidades se han organizado, y están sumando acciones para participar en sus territorios y en los temas locales, que pasan de entender el territorio como un espacio geográfico rodeado de montañas y valles, a darle

una configuración y una construcción social, como lo dice Arcángel Cadena líder comunal de la Fundación DHOC “Las organizaciones se fueron construyendo y constituyendo en los territorios”, organizaciones que han servido de ejemplo y de ayuda para poder crear nuevas expresiones organizativas.

Para su selección se tuvo en cuenta la naturaleza de la organización, que estuviese en centro oriente colombiano, su trayectoria, su trabajo de incidencia en los territorios, ya que son reconocidas en los departamentos como apuestas organizativas por la construcción de paz en los territorios. Estas dos organizaciones pertenecen a distintos sectores sociales, son de distinto carácter y sus formas de acción son variadas; agrupan a asociaciones sociales de segundo orden, juntas veredales, comités y juntas de acción comunales. De igual forma se tuvo en cuenta la facilidad de contacto con estas organizaciones, ya que se realizaron visitas a las mismas en distintas oportunidades, con el fin de obtener información de primera mano.

Resultados y discusión

Para el presente artículo se realizó un acercamiento teórico a los distintos conceptos que se desarrollaron en este documento, la paz comprendida desde Ocampo (2010) en su libro *La paz como construcción ético-política de base la memoria que se comprendió desde Uprimny* (2012) *La memoria en la ley de víctimas en Colombia*, el territorio comprendió desde Bernardo Mançano Fernández en su artículo, “Sobre la Tipología de los Territorios”, y las organizaciones campesinas comprendidas desde el texto “El campesinado: reconocimiento para construir país” de las Naciones Unidas (2004). Lo anterior relacionado con las experiencias organizativas de los campesinos, experiencias recolectadas a través del acercamiento a los líderes sociales de las organizaciones DHOC y AMCOP, para ver cómo se hace en efecto

necesaria la participación de profesionales en ciencias humanas y sociales, específicamente los trabajadores sociales.

¡La paz como derecho fundamental!

Considerando la paz como base derecho fundamental humano, transformadora y constitutiva que requiere de atención constante y que es necesaria para brindar condiciones propias al desenvolvimiento de las comunidades, Ocampo (2010) afirma que **“La paz puede construirse de manera individual y colectiva desde lo cotidiano y como aprendizaje histórico-cultural, en medio de condiciones que le pueden ser adversas” (p.2)**. La paz representa grandes retos, uno de ellos consiste en realizar cambios en la política actual colombiana donde las organizaciones comunitarias y campesinas tengan mayor participación en la toma de decisiones.

Con respecto a la mirada que tienen las organizaciones acerca de la paz, Esmer Montilla, representante legal de la organización DHOC concluye:

...porque cuando nosotros hablamos de derecho a la paz, es una palabra que nos indica que los derechos los tenemos todos lo ser humanos, y al hablar de los derechos humanos, de los derechos fundamentales, de los derechos sociales, de los derechos económicos, de los derechos a todo, a la libre expresión, a la libre organización, en el sentido de construir la paz, ¿sí? ... lo más que se pueda en el sentido de ser humanitarios y al haber humanidad hay la paz que se está construyendo paz, entonces en ese sentido nosotros vemos que es sumamente importante las organizaciones defensores de derechos humanos, al extremo que quienes no quieren la paz, que son los enemigos de la paz, nos están asesinando, siempre tendremos la palabra para hablar de la paz por medio de los derechos, que es algo que conlleva para construir paz (Comunicación personal, 23 de febrero de 2019).

La construcción de paz requiere asumir una serie de valores, la no violencia, compasión, solidaridad, sensación de pertenencia por el territorio, servicio a la sociedad, entre otros, que operen sobre el respeto a la vida, en la búsqueda de un diálogo participativo entre los involucrados.

A su vez, la paz deberá pensarse y materializarse como un derecho fundamental que tienen todos los seres humanos, si bien es el deber ser, la coyuntura política, social y de violencia en el país, ha demostrado que por parte del Estado tales no se garantizan en todas las regiones de Colombia. Dado lo anterior, recobran importancia los procesos de participación de organizaciones comunitarias, que no solamente buscan garantizar y salvaguardar los derechos humanos de sus comunidades, sino que generan una resignificación del territorio, el cual aporta a la construcción de paz social.

Estos escenarios de construcción comunitaria permiten dar un significado mayor a los derechos humanos, los cuales deberán entenderse de forma distinta y como uno de los determinantes en la búsqueda de mitigar las desigualdades sociales que deben atenderse para construir paz en todos los sentidos.

¡Una memoria que no se puede olvidar así como así!

Hay que mencionar que la memoria colectiva es sin duda fundamental en los procesos organizativos para construir confianza entre los actores involucrados. Su contribución en la construcción de paz es pieza clave para las organizaciones comunitarias.

Lo dicho hasta aquí supone que, la memoria como derecho, deber y una forma de acción política, así como la historia vivida desde sus

protagonistas, son elementos importantes en la construcción de paz social, ya que la memoria colectiva o histórica, realiza una reconstrucción del pasado dando significado a experiencias significativas de las personas. La memoria revive los hechos y las fechas que marcaron un precedente en la vida de las víctimas, es por ello por lo que la memoria colectiva es pieza clave en la construcción de territorios, generando identidad, con un lenguaje significativo y común en los miembros de la sociedad. Del mismo modo, la memoria como forma de acción política, se ha configurado como una forma de resistencia, se ha convertido en ese grupo de recuerdos y anécdotas de unos fuertes sucesos que se originaron en las regiones, se volvió un antídoto para los que desean que se olviden las cosas y luego quieren volver a armar el territorio, la memoria es fundamental en estas organizaciones, es una forma de resistencia y deja un precedente en la historia de Colombia, en que ellos conocen y vivieron el conflictos armados y que no están dispuestos a repetir, buscan a toda costa por medio de la memoria y la garantía de no repetición de las consecuencias y secuelas que deja la guerra.

En este sentido y desde una concepción disciplinar, ***“el Trabajo Social ha de contraponer los derechos humanos a la violencia política, retomando su historicidad a través de la pedagogía social crítica en el campo de la memoria histórica, lo cual supone una inserción profesional deliberada en las tensiones propias de la historia reciente, en sus modalidades operativas para la constitución de subjetividades, y en la realización de trabajos de memoria histórica”*** (Jelin, 2002).

Lo anterior ubica al estudio de la memoria como eje fundamental en los procesos de intervención de Trabajo Social, dado que permite resignificar las situaciones vividas por medio de la narrativa, asimismo refleja las diferentes formas de resistencia que las comunidades han emprendido para preservar

sus tradiciones, costumbres y el territorio como un escenario de convergencia social, política, económica y cultural.

¡El territorio se construye colectivamente!

El reconocimiento y la protección al territorio es otro punto importante para las organizaciones que están en una constante búsqueda de la garantía de derechos, comprendiendo que la tierra es el espacio donde se construye relaciones y representaciones sociales que han permitido el fortalecimiento de comunidades de paz, Jean François Jolly en su libro ***Regir el Territorio y Gobernar los Territorios*** (2010) plantea:

Las personas, individual o colectivamente consideradas, se ubican en un espacio geográfico específico que ha sido transformado por su acción social, es decir, ha sido objeto de una construcción social, pero también constituye el determinante de la acción y de las posibilidades de desarrollo humano, social y económico de los grupos que lo habitan. El concepto de territorio “remite a las interacciones entre una sociedad y su entorno físico e implica el reconocimiento de un círculo de Inter determinación entre conceptualización y producción del espacio”. (p.91):

El territorio es una construcción social y se concibe de forma distinta, la construcción de los territorios está basada en las relaciones que se construyen allí, relaciones políticas, ambientales, culturales, y sociales, por este motivo el territorio es un componente primordial para las comunidades rurales, ya que sin el derecho al territorio no podrían conservar la identidad cultural y la tradición social de sus pueblos, como lo narra Arcángel Cadena, el cual hace parte de la fundación DHOC:

Como parte de la lucha por la tierra, redistribución equitativa y por su

reconocimiento como sujetos políticos, cada vez con mayor frecuencia, los campesinos reivindican la tierra y el territorio como un derecho. Puede decirse que la expresión más completa de esta aspiración se encuentra en la Declaración de Derechos de las campesinas y campesinos que ha promovido la vía campesina movimiento campesino internacional. (Comunicación personal, 23 de febrero de 2019)

Reconociendo así que la población campesina históricamente ha mantenido una lucha en tanto el derecho sobre la tierra y el territorio. Sin embargo, aún falta mucho camino por recorrer para alcanzar el reconocimiento de los campesinos a la tierra y el territorio como un derecho fundamental, aunque está plasmado en la Declaración de Derechos de las Campesinas y Campesinos que promueve desde 2009 Vía Campesina Movimiento Campesino Internacional.

La situación de justicia en la que se encuentra el campesino por la lucha en de sus territorios, muchas veces es invisible, esto debido al abandono que sufren estos territorios por parte del Estado colombiano, y no garantiza el goce de la tierra y la tranquilidad de habitabilidad que deben tener estas comunidades.

Sin embargo Arcángel Cadena secretario de la fundación DHOC muestra cómo el desplazamiento del territorio ha incidido en los procesos organizativos en aras de la defensa de los territorios:

Habíamos sido violentamente expulsados del territorio, tratando de conservar la vida pues tuvimos que salir del territorio como desplazados hacia las ciudades, y nosotros pues precisamente comenzamos a hacer ese proceso, pero también la iniciativa es de las mismas comunidades, en el sentido de la organización campesina, y la organización

campesina tiene que ver con también, para poder permanecer y defender el territorio precisamente el propiciar espacios de denuncia pública y pues todo eso lo hacían a través de los comités de derechos humanos, ya no lo hacían, lo hacían como organización, pero también como comité de derechos humanos. (Comunicación personal, 23 de febrero de 2019)

Los campesinos defienden los territorios como parte de ellos, aunque a causa del conflicto en Colombia hayan tenido que despojarse de sus tierras, generan procesos de resistencia como forma de lucha social en aras de alcanzar el reconocimiento que tiene el campesino a la tierra y el territorio como derecho.

¡Organizaciones Campesinas: un Instrumento, una Manera!

Como fundamentación de este apartado se tuvo en consideración el documento “El campesinado: reconocimiento para construir país” de las Organización de las Naciones Unidas (2004), y las voces de las entrevistas a profundidad principalmente de Ricardo Celeita y Arcángel Cadena pertenecientes a DHOC.

Según las Naciones unidas (2012), **“La organización campesina es diversa, desigual y fruto de procesos históricos, de las políticas públicas, de desarrollos políticos y productivos. Tiene instancias nacionales, regionales y locales, a cada una de ellas el conflicto la ha afectado de manera significativa”.**

Evidentemente éste recoge varias de las características que más se visibilizan en el desarrollo de la investigación, debido a que los orígenes de estas organizaciones son muy particulares dependiendo de los procesos históricos de las zonas en las cuales se encuentran sus organizaciones, por tal

motivo las razones para que los campesinos se organizan no son las mismas y varía de acuerdo al territorio, pero una de las cosas más importantes, evidenciada especialmente en el desarrollo de las entrevistas, se relaciona con que los procesos de organización campesina, que en su mayoría surgen por la necesidad de resistir, defender y proteger su territorio, sin embargo es importante aclarar que la mayor parte de estas organizaciones tienen procesos en común, donde unas organizaciones han servido de ejemplo para la creación de otras organizaciones campesinas, y donde ellas mismas han tomado el liderazgo y han brindado herramientas por medio de capacitaciones para resistir y prevalecer en sus territorios, como lo es en el caso de DHOC y de AMCOP.

En cuanto a la definición de organización campesina Ricardo Celeita (2019), la define como “un instrumento, una manera”, un instrumento ya que, por medio de las organizaciones campesinas han mantenido sus territorios, se han organizado en pro estas organizaciones, en aras de la defensa de sus habitantes quienes son la base fundamental para el funcionamiento de estas organizaciones, donde se es importante velar por sus derechos, y la protección de sus tierras y de su medio ambiente, un instrumento de resistencia, un instrumento que han replicado en muchos otros territorios, un instrumento que ayuda a otras organizaciones, y como lo dice Arcángel Cadena “Entre ellos se capacitan en temas que les permiten generar formas de resistencia en sus territorios, y son ellos quienes organizan, ejecutan y lideran estos procesos organizativos en las regiones” (Comunicado personal, 23 de febrero de 2019) Es decir, la fundación DHOC, y la reserva campesina AMCOP, y pese a el olvido del Estado, y al o encontrar en sus territorios los servicios básicos para llevar una vida digna en el campo, se organizan en sí, para autogestionar su desarrollo, y posteriormente brindan capacitaciones a otras organizaciones que

están en las regiones sobre cómo organizarse y constituirse legalmente y sobre todo, de cómo defenderse ellos mismos, y cómo defender sus territorios, todo este procesos iniciando en un lugar determinado, un lugar que ha sido de gran importancia en el momento de hablar o debatir sobre un tema de interés en sus comunidades, todo el proceso inicia desde las Juntas de Acción Comunal, y también la organización campesina la han concebido como “una manera”, una manera distinta de poder llevar a cabo procesos de paz y procesos de resistencia, partiendo de la idea de que ellos, los campesinos son los que han vivido el conflicto armado colombiano en carne propia, es una manera de llevar a cabo procesos para el beneficio común de las organizaciones campesinas.

Por tal razón puede establecerse que han sido las comunidades que por diferentes motivaciones han gestionado sus procesos, generando espacios de capacitación entre ellos que les permiten generar formas de resistencia en sus territorios, y son ellos quienes organizan, ejecutan y lideran dichos procesos organizativos en las regiones. Comprendiendo estas dinámicas desde la óptica del Trabajo Social se debería propiciar un trabajo bajo un enfoque dialógico. Según Aguilar (2019), “desde una perspectiva dialógica, el recurso fundamental para la transformación personal, relacional y social se encuentra en la cualidad humana de las personas participantes, en su fuerza, en su dignidad y en su capacidad” (pág. 5). Esto permitiría generar ejercicios de reconocimiento y empoderamiento a las comunidades, propiciando cambios personales, relacionales y sociales, mediante la promoción de ejercicios de planeación participativa orientados al reconocimiento y fortalecimiento de vínculos y procesos de las organizaciones y la cohesión grupal. Buscando la formación y consolidación de proyectos sociales de autogestión y/o cooperación internacional que permitan mantener y visibilizar estas iniciativas.

Conclusiones

En este apartado se muestran los principales resultados de la investigación basados en el análisis de la información recolectada y el trabajo de campo hecho en los territorios.

La reconstrucción de la memoria individual y colectiva es importante para la preservación de las comunidades; la memoria desde las narrativas se convierte en una acción política de formación y reivindicación como derecho de la sociedad. Por lo tanto, se debe pensar en estrategias que vinculen las entidades territoriales, locales departamentales, juntas de acción comunal, resguardos indígenas, asociaciones de mujeres, de jóvenes y población en general de los territorios afectados por el conflicto que han gestado movimientos sociales y comunitarios fortalecidos con líderes de las mismas comunidades sin olvidar su trayectoria.

Así mismo, a partir de las experiencias recolectadas en las entrevistas realizadas a los integrantes de la organización campesina, se puede evidenciar la poca participación estatal en comunidades víctimas, no solo desde la participación en escenarios de construcción de paz, sino en la provisión de bienes y servicios públicos en beneficio del desarrollo rural y urbano integral de los territorios, lo cual imposibilita el desarrollo sostenible del territorio en aras de conservar la identidad cultural. La ciudadanía debe ser partícipe en la consolidación de escenarios de construcción de paz en los territorios.

Por otra parte, llamamos la atención sobre la necesidad de ampliar escenarios de diálogo desde la academia, generando así espacios de participación entre las comunidades, estudiantes, académicos implementación de nuevos espacios de participación de organizaciones de derechos humanos, población civil y el gobierno, donde el eje primordial sea la conservación de los territorios, el fortalecimiento de la identidad de los pueblos,

y la construcción de paz social territorial, hablar de paz desde escenarios académicos y políticos conlleva a generar espacios de encuentros que, por medio de las narrativas y la participación, promuevan la reflexión y el cambio de rasgos culturales violentos.

Sin embargo, un elemento importante que hallamos es que la reconstrucción de la memoria es importante para la preservación y la visibilización de los territorios, ya que esta se convierte en una acción política de formación y reivindicación del derecho a la organización y la preservación de los territorios. Así mismo, se debe reconocer y resignificar lugares y hechos victimizantes e incentivar procesos de reparación individual y colectiva frente a las comunidades.

De este modo se pudo evidenciar que la articulación de paz en los territorios enriquece los debates acerca de la defensa de los derechos humanos y la implementación de los acuerdos de paz, por medio de una pedagogía, con un elemento de participación con la gente, pero no de manera individual sino compartida con distintos sectores, con un enfoque de abajo hacia arriba y en un sentido transversal.

Por último, el acompañamiento de profesionales en Trabajo Social a las organizaciones comunitarias, es primordial tanto en la intervención profesional como en la investigación, el profesional debe aceptar la complejidad de los escenarios de construcción de paz promoviendo el cambio social, la solución de los conflictos y el fortalecimiento de las redes humanas logrando organizaciones más cohesionadas y resilientes, todo esto con la finalidad de incentivar las organizaciones que sigan con sus procesos organizativos pero con el acompañamiento del Trabajo Social.

Conclusiones Finales

Evidenciar las experiencias de paz social territorial que han forjado y fortalecido las comunidades rurales y, específicamente en este caso, las organizaciones campesinas colombianas en medio del conflicto social y armado, implica resaltar su capacidad organizativa y resiliente en el territorio, así como exaltar la permanencia de sus procesos en el tiempo y exhortar a las autoridades, no solo a dar cumplimiento a los acuerdos pactados para el desarrollo rural, sino también a respetar y garantizar las condiciones de habitabilidad territorial de las comunidades campesinas.

Este trabajo de investigación evidencia múltiples realidades del territorio rural, especialmente de las dos experiencias documentadas, y cómo desde allí, se generan procesos de resistencia y cuidado del territorio multidimensional en el cual se desarrollan los aspectos fundamentales de la consolidación de la comunidad, su sentido de pertenencia e identidad. Permitiendo identificar las lógicas que, aunque diversas, cumplen en esencia un solo propósito: la defensa del territorio concebido como un escenario de interacción social, la paz como una construcción colectiva y la organización campesina como una forma de resistencia. Dado lo anterior puede comprenderse que las organizaciones sociales han construido formas auto gestionadas para consolidar y legitimar sus procesos ante la población y los diferentes actores públicos y privados que influyen el territorio; es así como a partir de procesos de elección democrática se ha logrado identificar y formar liderazgos sociales, que cuentan con reconocimiento, respaldo y respeto de su comunidad, lo que se traduce en que ambas organizaciones expresen su preocupación por generar un relevo generacional que permita el sostenimiento de sus procesos en el tiempo

como forma de mantener vigentes sus luchas a través de la memoria y la resistencia ejercida históricamente.

Reconocer las dificultades en medio de su proceso de conformación y rescatar su fortaleza organizativa, implica destacar los procesos de base como constituyentes de la reestructuración del tejido social, necesario para la construcción de paz social territorial. El campesinado, uno de los actores centrales en el desarrollo del conflicto colombiano reciente, merece un lugar preponderante en términos del desarrollo social colombiano si se entiende la vastedad del territorio rural en relación con el territorio nacional y si se comprende que han sido los más afectados históricamente por los diversos conflictos armados y sociales que han azotado al país desde los tiempos de la colonia. Entonces, es necesario comprender que la construcción de paz en los territorios, no es posible sin la participación social e identitaria del campesinado sobre sus espacios vitales.

Es importante recordar que la garantía del disfrute de derechos adquiridos legislativa y políticamente, no se ha hecho efectiva de manera permanente y completa para los pobladores rurales, por el contrario, han sido violentados sistemáticamente, lo que los ha confinado a una situación de desigualdad en relación con la vida urbana -sin querer decir que en la vida urbana se garantizan plenamente-, ha devastado sus territorios obligándolos a desplazarse continuamente arrebatándoles el derecho fundamental a la tierra y al territorio, privándolos del desarrollo social sostenible con enfoque territorial y poniéndolos en la mira de todos los episodios de violencia que ha vivido históricamente el país.

Hechos sistemáticos como la persecución, violencia y desplazamiento contra la organización campesina colombiana, como forma de hacerse a los territorios estratégicos y como política de Estado (que no ha garantizado plenamente sus derechos), el desmantelamiento de sus expresiones organizativas -cuando sus líderes son asesinados o desaparecidos o encarcelados-, la represión estatal a través de las violaciones permanentes de las fuerzas públicas sobre las comunidades y los territorios, y el abandono generalizado al que han sido sometidos; no han medrado sus capacidades organizativas, resilientes y de empoderamiento; muestra de esto son las experiencias documentadas de estas organizaciones del Centro Oriente que por sus luchas constantes se han convertido en referentes importantes para la organización campesina en Colombia.

Este empeño posibilitó evidenciar el carácter social de la memoria, y sus posibilidades en la narrativa como forma de construir el sujeto colectivo desde la identidad en relación con el territorio, así como valorar las formas en que se presenta la vida comunitaria, reconocer los procesos organizativos y sus posibilidades en el presente y futuro desde la comprensión del pasado común. A partir de lo anterior la narrativa, el relato, el testimonio, se convirtió en el eje metodológico central, permitiendo poner en discusión y tensión las voces de los actores del territorio, sus protagonistas, quienes construyen con su vida y acción cotidiana en el campo, la paz social territorial, ante algunas apuestas conceptuales en términos de la construcción social de territorio. Desde esta perspectiva se ha pretendido contribuir a la discusión teórica y metodológica acerca de la construcción de paz social territorial como una condición fundamental para el establecimiento de la paz en Colombia, con el elemento diferenciador del reconocimiento de experiencias exitosas de organización social de base campesinas, pues este documento evidencia que además de ser un

concepto en constante construcción académica, es imposible dar cuenta suya sin la participación activa de las comunidades que lo hacen posible en la vida en los territorios .

Para consolidar el trabajo de dichas experiencias y satisfacer la garantía de derechos, es necesario que las instituciones, pero especialmente la academia se preocupe por documentar y resaltar estas experiencias y trabajos de base que se constituyen en fuente documental y material para comprender la vida de las comunidades en territorios en conflicto, pero además para exaltar sus capacidades organizativas y de resistencia. La preocupación por la construcción de paz debe estar presente en las discusiones y agendas educativas de la nación en todos los niveles, pues además de ofrecer la posibilidad que estas experiencias sean reconocidas, implica una discusión permanente sobre la formación académica y política del estudiantado y en general de la comunidad académica, que debe involucrarse en la realidad de las prácticas territoriales para ayudar a formular y desarrollar proyectos que permitan disminuir la brecha entre el campo y la ciudad y aporte concretamente a la construcción de paz social territorial junto con las comunidades y sus organizaciones.

La organización campesina en Colombia, pese a las vicisitudes que ha enfrentado a lo largo del tiempo, tiene como reto consolidarse como expresión de resistencia en las regiones y los territorios en conflicto, haciendo frente a las adversidades y la presión de diversos intereses sobre la tierra, al tiempo que continúa exigiendo al Estado las condiciones de habitabilidad del territorio con garantías para el establecimiento de condiciones de equidad y desarrollo, tomando como referente la construcción de paz social territorial; como se ha demostrado a lo largo de este documento, el proceso iniciado por cada una de las organizaciones comprende un cúmulo de historia, experiencias, aciertos,

desaciertos y cambios, que se constituyen en ejemplos organizativos para otras expresiones y territorios del país; esto puede verse reflejado fácilmente en los relatos de los líderes, que en muchos de los casos han servido como ejercicios auto reflexivos para comprender sus prácticas propendiendo por su mejoramiento y visibilidad.

De otra parte, se insta a las autoridades locales, regionales y nacionales a construir de la mano con las comunidades los proyectos de desarrollo rural identificando la sabiduría y aprendizajes producto del trabajo organizativo y entendiendo que éstas son las protagonistas del cambio y desarrollo social de la ruralidad colombiana, reconociendo su vulnerabilidad y garantizando procesos de verdad, justicia, reparación y no repetición de las violaciones a derechos humanos de las que sistemáticamente fueron víctimas en el marco del conflicto; igualmente es necesario que las organizaciones sean actores principales de los planes de desarrollo territorial, garantizando su derecho a la construcción colectiva, a la veeduría sobre los recursos destinados, al desarrollo con enfoque territorial y a la vida digna en el campo colombiano; sin lugar a dudas, no es posible construir la paz en Colombia a espaldas de los reclamos del campesinado colombiano y en ausencia de sus derechos.

Referencias Bibliográficas

- Aguilar, M. (2019).** Por un trabajo social radicalmente dialógico; disponible en <https://mariajoseaguilaridanez.wordpress.com/2019/05/04/por-un-trabajo-social-radicalmente-dialogico/>
- Alcaldía Municipal de San Vicente del Caguán. (2015).** San Vicente del Caguán-Caquetá. Recuperado el noviembre de 2019, Disponible en http://www.sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co/mapas_municipio.shtml
- Avellaneda, A. (2016).** Tierras, desarrollo y postconflicto: mirada prospectiva al problema de la tierra en Colombia a partir del acuerdo de La Habana". Colombia: Universidad del Bosque.
- Barrera, V. (2013).** Territorios y construcción de paz: Bogotá, Colombia: Controversia.
- Briceño L. et al. (2016).** Construcción de desarrollo y paz aprendizajes y recomendaciones desde los territorios. Bogotá, Colombia: Punto o Aparte.
- Carrillo G. (2016).** "¡Juntos, pero no revueltos!" Cómo se ha concertado la regulación social en medio de la guerra: El caso de la región de El Pato. San Vicente del Caguán, Colombia (1956-2016) [Tesis Maestría]; El Colegio de Michoacán, A.C. Centro de estudios Históricos; México.
- Centro de Investigación y Educación Popular CINEP. (2016).** Tierra y Territorio en el departamento de Córdoba en el escenario del posconflicto. Offset Gráfico Editores SA Colombia.
- Centro de Memoria Histórica. (2009).** Memorias en tiempo de Guerra. Bogotá, Colombia: Puntoaparte.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017).** La tierra no basta. Colonización, baldíos, conflicto y organizaciones sociales en el Caquetá, CNMH, Bogotá.
- Cifuentes, M. R. y Vallejo, S. Y. (2018).** Trabajo social y justicia social en tiempos de transición. Colombia: Revista Eleuthera.
- Colombia, Congreso Nacional de la República. (1994).** Ley 160 por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establece un subsidio de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria y se dictan otras disposiciones. Bogotá.
- Colombia, Departamento Administrativo de Planeación Departamental. (2016).** Plan de Desarrollo Económico y Social del Departamento del Meta "Tierra de Oportunidades. Inclusión - Reconciliación - Equidad 2016 - 2019". Colombia.
- Colombia, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2003).** Zonas de Reserva Campesina. [Documento de Trabajo]
- Colombia, Ministerio de Cultura. (2017).** Población Campesina y Cultura. Colombia: Ministerio de Cultura Prosperidad para todos.
- Coronado, S. (2009).** "El derecho a la tierra y al territorio" CINEP. Bogotá: Artrópodo Ltda.
- Cornejo, M. (2008).** La investigación con relatos de vida: pistas y opciones del diseño metodológico. En: Revista Psykhe, 17 (1), pp. 29-39.
- Defensa de la Tierra y el Territorio de Córdoba GTTC. (2017).** Memorias vivas para la recuperación del territorio cordobés. Bogotá, Colombia: CINEP.
- Dueñas, T., Vélez, G. (2014).** Trabajo Social y pedagogía de la memoria desde los derechos humanos. Bogotá, Colombia: Perspectiva.

- González, O. y Serna Dimas, A. (2005).** Entre el estilo y el método: el estatuto de la narrativa en la investigación de los universos psico-socioculturales. En: Revista Diversitas, 1 (1), pp. 63-78
- Gonzales, J. (2014).** El Pato: una resistencia en la historia y en el espacio. ESFERA, 1(1). Disponible en: <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/esfera/article/view/5552>
- Instituto Colombiano de Desarrollo Rural INCODER. (2013).** Área de Manejo Especial de la Macarena. Recuperado el Noviembre de 2019, Disponible en: <http://www.ame-macarena.org/documentacion.html>
- Jolly, J.F. (2010).** Regir el territorio y gobernar los territorios. Políticas públicas de vivienda de interés social, servicios públicos domiciliarios y educación. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Mançano B; (2011).** "Territorio, Teoría y Política"; Sao Pablo; Universidad Estadual Paulista.
- Martínez, L. (2011).** Reflexiones para la construcción de políticas públicas para la paz considerando el enfoque de acción sin daño y construcción de paz. Bogotá. Colombia: Universidad nacional de Colombia.
- Méndez, Y. (2013).** Derecho a la tierra y al territorio, justicia y zonas de reserva campesina: El caso del valle del río cimitarra. Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Molano, A. (2016).** A lomo de mula. Viaje al corazón de las FARC. Bogotá, Colombia: Aguilar.
- Molina G. (2015).** Zonas de Reserva Campesina: una Política Pública de corto aliento para un Estado en postconflicto [trabajo de grado], Bogotá, Universidad Católica, Carrera de Derecho.
- Ocampo, R. (2010).** La paz como construcción ético-política de base. Cali, Colombia: Novaetvetera
- Olaya, A. (2012).** La Zona de Reserva Campesina: Una iniciativa de paz desde grogüejar. Bogotá, Colombia: Prensa Rural.
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz OACP. (2017).** Acción CaPaz: Estrategia de capacidades para la paz y la convivencia. Bogotá, Colombia: Tell.
- Organización de las Naciones Unidas. (2012).** El campesinado: Reconocimiento para construir país. Colombia: Unión Gráfica Ltda.
- Pérez A. (21 de Noviembre del 2012).** La Zona de Reserva Campesina: Una iniciativa de paz desde Agrogüejar en Prensa Rural, Pág. 5. Colombia.
- Prada, M., Sánchez M., Restrepo I., Arboleda, Z. (2017).** Estrategia de capacidades para la paz y la convivencia. Colombia: ESAPOficina.
- Rodríguez, D. (2010).** "Territorio y territorialidad Nueva categoría de análisis y desarrollo didáctico de la Geografía" [en línea]; vol.10, núm. 3]; Disponible en: <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/unip/article/viewFile/9582/8822>; Recuperado 20/05/2014.
- Rojas, D., Rodríguez, M. (2013).** Conceptualización de Territorio en trabajo social aportes y reflexiones. Bogotá, Colombia: Tendencias y retos
- Siedlecka, W. & Denson, Th. (2018).** Experimental methods for inducing basic emotions: a qualitative review. En: Emotion Review, 11 (1), pp. 87-97.
- Sosa, M. (2012).** ¿Cómo entender el territorio? – Mario Sosa Velásquez; ed. Belinda Ramos Muñoz. – Guatemala: Editorial Cara Parens.
- Uprimny, C. (2012).** La memoria en la Ley de Víctimas en Colombia: derecho y deber. Colombia.



 FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
UNIMONSERRATE

Escuela de Ciencias
Humanas y Sociales